



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA COMO MATERIA OPTATIVA EN LOS
COLEGIOS DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A:

BRENDA ORTIZ ARTEAGA

A S E S O R A:

DRA. EURÍDICE SOSA PEINADO

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO, 2025.



Ciudad de México, octubre 21 de 2024

TURNO MATUTINO
F(07) S(33)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

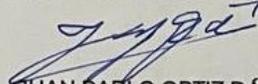
La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **BRENDA ORTIZ ARTEAGA**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **PROPUESTA PEDAGÓGICA**: titulada: "**LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA COMO MATERIA OPTATIVA EN LOS COLEGIOS DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**", para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	IVÁN RODOLFO ESCALANTE HERRERA
Secretaria (o)	EURÍDICE SOSA PEINADO
Vocal	ANGÉLICA DE GUADALUPE TERRAZAS DOMÍNGUEZ
Suplente	NORMA ALCÁNTARA GÓMEZ

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



JUAN PABLO ORTIZ DÁVILA
Presidente de la Comisión de Titulación
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumnas:
ERP/IPOD/eco

SUP/ECO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. COMPRENSIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA EDUCATIVO QUE SE CONSTRUYÓ.....	9
1.1. DISCAPACIDAD.....	10
1.2. DISCAPACIDAD AUDITIVA	12
1.3. LENGUAJE.....	16
1.4. COMUNICACIÓN.....	19
1.5. LENGUA DE SEÑAS	22
1.6. CONTEXTOS SOCIO-HISTORICOS	27
1.7. CONTEXTO EDUCATIVO.....	31
2. PERSPECTIVA TEÓRICA, METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIÓN DEL TIPO DE MATERIAL O PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA REALIZADA.	35
2.1. CURRÍCULO	36
2.2. DISEÑO CURRICULAR.....	39
2.3. “MODELO DE TABA”	41
2.4. ETAPAS DEL MODELO	47
3. LOS SUJETOS DESTINATARIOS Y SU CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.	63
3.1. EDUCACIÓN.....	64
3.1.1. OBLIGATORIEDAD Y AUTONOMÍA	68
3.2. COLEGIOS DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	69
3.2.1. MISIÓN Y FOLOSOFÍA	71
3.2.2. PLAN DE ESTUDIOS.....	74
3.2.3. MAPA CURRICULAR.....	76
3.2.4. MODELO EDUCATIVO.....	80
3.3. EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	81
3.4. LENGUA DE SEÑAS MEXICANA COMO MATERIA OPTATIVA	83
4. DISEÑO DIDÁCTICO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	88
4.1. ETAPAS DEL MODELO	90
4.2. ESTRUCTURA FINAL	97
CONCLUSIONES.....	116
REFERENCIAS.....	121

INTRODUCCIÓN.

La comunicación es un proceso fundamental para el desarrollo social del ser humano, esto quiere decir que es el medio facilitador por el cual el ser humano puede desarrollar habilidades para correlacionarse con los miembros de su comunidad. A lo largo de la vida hemos aprendido que existen diversos estilos de comunicación tales como el verbal, el visual y el corporal.

Las personas con discapacidad auditiva, al no poder comunicarse como el resto de la sociedad debido a su falta y limitada audición se ven afrontadas a una barrera comunicativa, la cual engloba específicamente a la comunicación verbal.

En consecuencia, a esto y considerando que la mayoría de la sociedad se comunica verbalmente, las personas de la comunidad sorda disminuyen también su capacidad de interacción social, por lo que son limitados y excluidos de muchas oportunidades, tanto culturales, educativas y laborales, representando así un ciclo de discriminación. Este ciclo de discriminación ha sido tan constante que, desde la edad media hasta la época de la colonia, cualquier persona que presentara alguna necesidad especial era torturada y apartada de la sociedad puesto que se tenía el estigma de que su discapacidad era un “castigo divino” y que no tenían derecho a una calidad de vida como los demás.

Considerando esto, es necesario destacar que La lengua de Señas Mexicana ha servido como herramienta de comunicación de las personas sordas por mucho tiempo, tanto así que ha ayudado al desarrollo y creación de la cultura de las comunidades sordas en México. El aprendizaje de esta lengua beneficia de gran manera a mejorar la comunicación e integración de este grupo vulnerable, debido a que comenzaríamos a romper con el ciclo

de discriminación que día con día vive este grupo de personas, ayudaríamos a crear una conciencia colectiva y, sobre todo, como punto importante, también enriqueceríamos nuestros saberes con todos los conocimientos que tiene para ofrecernos esta lengua, y así mismo la comunidad sorda.

Abordando el contexto educativo, es importante reconocer que, a lo largo de la política educativa mexicana, la Ley General del Educación y sus diversas modificaciones, han hecho relevancia a una “educación de calidad” entendiéndola así, como aquella que ha de fomentar el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos, sin exclusión, con equidad y teniendo siempre en cuenta los contextos personales, sociales y culturales de cada alumno. Así mismo, una educación de calidad también debe ampliar las capacidades, habilidades y aptitudes de los alumnos todo con el fin de que les permitan contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Ahora bien, también se nos presenta una educación inclusiva, la cual va ligada directamente con el enfoque que conlleva una “educación de calidad” puesto que la educación inclusiva busca de primera mano una educación para todos sin exclusión o discriminación alguna, por lo que hace un énfasis en todos aquellos grupos sociales que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

Por ello, la presente propuesta pedagógica tiene como objetivo la implementación de la lengua de señas mexicana como materia optativa en el último semestre escolar de los colegios de ciencias y humanidades, instituciones pertenecientes al nivel educativo medio superior. Se busca que sea en este nivel debido a que, dentro de este, los estudiantes se encuentran en una etapa del desarrollo donde el pensamiento crítico comienza a formularse

mayormente, esto gracias al desarrollo de las operaciones formales, por lo cual, esto le permite al estudiante crear una mayor conciencia social para comenzar a erradicar y disminuir este ciclo de discriminación y exclusión que sufre este grupo.

Considerando lo anterior, dentro del primer apartado de esta propuesta pedagógica, titulado “comprensión y descripción del problema educativo que se construyó”, se construye la definición y la relación de los conceptos principales y su participación dentro del tema central, tales como, la discapacidad, la discapacidad auditiva, el lenguaje, la comunicación, la lengua de señas y la lengua de señas mexicana. La construcción de estos conceptos se desarrolló en base a una argumentación y un análisis de diferentes definiciones que diversos autores de diferentes épocas le dan a cada uno de estos conceptos. Así también, dentro de este apartado se desarrollan las vivencias y experiencias que han tenido las personas sordas en la sociedad a lo largo de diferentes épocas y contextos, como ámbitos educativos, laborales y médicos.

Dentro del segundo apartado titulado “Perspectiva teórica, metodología y especificación del tipo de material o programación didáctica realizada” se abordan los conceptos básicos de la instrumentación teórica que se utilizó para la formulación de la propuesta de un plan de estudios enfocado en el aprendizaje de la LSM a nivel principiante. Por un lado, se abordan los conceptos básicos, tales como, el currículo, el diseño curricular y la función de cada uno, y por otro lado de manera principal, se desarrolla el modelo de diseño curricular de Hilda Taba, dentro del cual en un inicio se abarca la postura de la autora ante los diferentes agentes participes dentro del hecho educativo como la sociedad, el educando y los procesos de enseñanza y finalmente, se aborda y desarrolla cada una de las etapas del modelo de diseño curricular propuesto por esta autora.

Dentro del tercer apartado, “los sujetos destinatarios y su contexto educativo” se realiza una dinámica secuencial, en donde en primer lugar se aborda el papel del fenómeno educativo dentro de la política mexicana, como la normatividad en la que se basa, la obligatoriedad de los niveles educativos y la autonomía de las instituciones. En segundo lugar, se aborda de manera central los colegios de ciencias y humanidades, lugar donde se plantea la implementación de esta propuesta pedagógica, dentro de este tema central de este capítulo se abordan contextos muy importantes para comprender todo lo que estas instituciones representan, tales como, su historia, su misión y filosofía, su plan de estudio, su mapa curricular y su modelo educativo. En tercer lugar, se establece la importancia que tiene el enfoque inclusivo dentro del sistema educativo, esto para poder realizar una mayor integración dentro de la comunidad educativa y ofrecer mejores y mayores oportunidades sociales para disminuir la desigualdad social. Finalmente, a manera de cierre a ese capítulo se plantea el por qué y para que, de la implementación de la LSM como materia optativa dentro de las instituciones de los CCH, y como esta podría ser una mejora en la calidad educativa.

Finalmente, dentro del cuarto y último apartado se realiza el enlace de los primeros tres capítulos, donde a partir de la conciencia teórica y social que se construye es que se basa la creación de un plan de estudio fundamentado en el aprendizaje de la LSM de forma inicial/principiante. La organización de este plan de estudio, como se menciona, se basó en la estructura planteada por Hilda Taba, dentro de la cual se permite abordar el tema central desde lo general a lo particular, es decir, la secuencia de las 7 etapas que plantea esta autora permite abordar desde la problemática y necesidad educativa que se presenta, hasta el proceso y resultado de la solución a esa problemática.

De manera relevante, y de gran importancia es necesario mencionar en este punto que la selección y organización tanto del contenido como de algunas actividades fueron construidas de la mano de una experta en el aprendizaje y enseñanza de la lengua de señas, la Licenciada en fisio- terapia Ruby Chávez Melchor, de 25 años, quien cuenta con una certificación en laboratorio de la Lengua de Señas Mexicana por parte de la Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México y en lenguaje Braille por Centro inclusivo de regularizaciones Asesorías y Talleres. Se realizó la búsqueda de apoyo en una experta en el tema para que la formulación de la presente propuesta tuviera un mayor sustento teórico, y se realizó la elección de esta experta en particular debido a su conocimiento en el tema, su nivel de certificación, y por el hecho de que toda su vida ha crecido y se ha involucrado en el tema debido a que dentro de su contexto social creció en un núcleo familiar donde sus dos padres son sordos, al igual que 10 de sus familiares.

Finalmente, considerando la gran importancia e impacto que podría tener la implementación de esta nueva materia en estas instituciones se presenta la estructura final de esta propuesta pedagógica, viéndola, así como un inicio para que no solo se implemente a estos colegios, sino que también sea adaptable a más instituciones.

1. COMPRENSIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA EDUCATIVO QUE SE CONSTRUYÓ.

Comín, (s/f) mencionó “Si enseñamos a los niños a aceptar la diversidad como algo “normal”, ya no sería necesario hablar de inclusión si no de convivencia”. Vivimos en un mundo en el que gran parte de la sociedad ha violentado o discriminado, ya sea consciente o inconscientemente a todas aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Todos estos círculos de violencia y discriminación han provocado que las personas con discapacidad, y particularmente las personas con discapacidad auditiva se vean privadas de gozar plenamente de sus derechos, entre ellos, el derecho a la educación.

Este, como primer apartado de esta propuesta pedagógica, busca explicar la necesidad educativa y comunicativa de las personas con discapacidad auditiva a través de su contextos y procesos, tanto sociales, como educativos.

Por ello, el contenido de este estará enfocado en el desarrollo histórico y conceptual de la discapacidad y de la discapacidad auditiva; así como en la exclusión social y la vulnerabilidad que han vivido día con día ese grupo de personas, esto en consecuencia a las barreras de comunicación impuestas por la sociedad, dejando de lado y la priorización en las necesidades comunicativas de la comunidad sorda.

También se abordará como un tema central, la herramienta de lenguaje que esta comunidad utiliza para comunicarse, que es la lengua de señas mexicana, finalmente los procesos y proyectos educativos que han sido dirigidos para las personas con discapacidad auditiva en el trascurso del tiempo.

Como bien se ha dado a entender, este capítulo tiene como propósito el analizar la importancia que tiene que como sociedad aprendamos LSM como una herramienta de comunicación para mejorar los procesos de inclusión para las personas pertenecientes a la comunidad sorda.

1.1.DISCAPACIDAD

A considerar, la discapacidad afecta a miles de personas en todo el mundo y en el caso de México, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, existen 6 millones 179 mil 890 personas con discapacidad, de las cuales 1 millón 350 mil 802 personas son sordas y 945 mil 162 personas tienen discapacidad en el habla o dificultad para comunicarse.

En un contexto general de las personas con discapacidad, Aimard, (1998) nos menciona que: "...desde los tiempos más remotos todo lo que es diferente despierta en las mentes más cerradas reacciones mal controladas." (p. 9).

Por ello, es importante señalar que desde de las épocas más antiguas, la sociedad ha decidido desvalorizar, discriminar y excluir a todas aquellas personas que presentarían alguna "discapacidad" física o mental.

El término de la discapacidad ha evolucionado a lo largo del tiempo, presentando cambios muy importantes en su definición, inicialmente tenemos a Guadalupe (citada por Gutiérrez, 2006, p. 101) quien define a la discapacidad de la siguiente manera:

...la discapacidad se refiere a las limitaciones personales que implican una desventaja sustancial para funcionar en la sociedad, desventaja que debe ser considerada a la luz del contexto ambiental, los factores personales y la necesidad de apoyos individualizados. De esta forma se alude a una restricción o ausencia de ciertas capacidades, necesarias para desempeñar las actividades de la vida cotidiana. (p.101)

Por otro lado, esta Mondragón (2010) quien define a la discapacidad como una “condición” y lo expresa de la siguiente manera:

La discapacidad es la condición de vida de una persona, adquirida durante su gestación, su nacimiento o infancia o cualquier otra etapa de la vida, que se manifiesta por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, motriz, sensorial (vista y oído) y en la conducta adaptativa. (p. 9).

Finalmente, también tenemos a Trujillo (2020) que define a la discapacidad como una “necesidad especial” mencionando lo siguiente:

Lo “especial” nace esencialmente con las características físicas y psicológicas que se podían percibir a simple vista (ceguera, sordera, deficiencia mental problemas de adaptación social, etcétera), pero en el transcurrir del tiempo se incorporaron conceptos como el de anormalidad, atipicidad, minusvalía, discapacidad o necesidades educativas especiales, para referirse a la gran diversidad de características que llegan a presentar las personas. (p. 16).

Dentro de lo que nos mencionan estos autores podemos resaltar que estas definiciones tienen similitudes en mencionar que todas aquellas personas que presentan alguna “discapacidad” o bien, una “necesidad especial”, son todas aquellas que presentan una

enfermedad o condición que los “limita” a tener y alcanzar un desarrollo integral, ya sea una limitación física como en el caso de la ceguera y la sordera, o una limitación mental como el autismo, el asperger, y/o los diversos síndromes.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cita al INEGI mencionando que este, clasifica en 4 grupos las causas principales que ocasionan que una persona tenga discapacidad, los cuales son: Al nacimiento, por enfermedad, por accidente y por edad avanzada.

Así mismo, menciona que existen 5 tipos de discapacidad: Sensorial visual, sensorial auditiva, Discapacidad motriz, Discapacidad intelectual, y Discapacidad mental o psicosocial.

1.2.DISCAPACIDAD AUDITIVA

Una vez abordado el concepto de la discapacidad, se presenta la discapacidad auditiva y como enfoque principal abordaremos de manera específica cada uno de los conceptos que engloban a esta discapacidad, a la cual inicialmente podemos entender como una limitación nula o escasa de la habilidad auditiva en las personas, y para tener un poco más claro este concepto, Carrascosa (2015) define a esta discapacidad como lo siguiente:

(...) pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral (p. 102).

Como bien lo menciona este autor, podemos definir a esta discapacidad como la pérdida de la capacidad auditiva del sistema auditivo, así mismo es necesario tener en consideración que esta pérdida auditiva tiene como consecuencia limitaciones en el lenguaje, y estas limitaciones repercuten directamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento, en la conducta, en el desarrollo social y emocional, y el desempeño escolar y laboral de las personas.

Teniendo en cuenta que la discapacidad auditiva, afecta a la audición, y al sistema o aparato auditivo de las personas, es necesario conocer la importancia y el papel que tienen estos dos conceptos para el desarrollo del ser humano.

Por un lado, se encuentra McAller (citado por Mondragón, 2010, p. 16) mencionando que es la audición: “La audición significa oír y comprender lo que se dice, y resulta indispensable para la comunicación oral” (p. 16).

En este caso, podemos comprender que la audición es la acción de oír, es decir, la capacidad que tenemos como seres vivos de percibir sonidos por medio del oído.

En el caso del aparato auditivo, el oído es órgano encargado de este aparato, y Mondragón (2010) desde una perspectiva medica - científica menciona lo siguiente:

(...) El órgano de la audición es el oído, que transforma las ondas sonoras del exterior, las amplifica y las convierte en energía bioeléctrica para que el cerebro las procese y entienda. (p. 16).

Esto en otras palabras, comprende a que el oído es el órgano que nos permite procesar todos los sonidos que se producen en nuestro entorno y hace que podamos escucharlos correctamente, es decir, que el oído es el órgano que se encarga de la audición.

Por otro lado, y dentro de este mismo argumento, Carrascosa (2015), nos menciona que el oído se divide en tres partes; oído externo, oído medio y oído interno, y cada parte es fundamental para todo el proceso que conlleva la audición.

Por un lado, nos explica que el oído externo está formado tanto por la oreja como por el canal auditivo externo, y el pabellón auditivo, y tiene como función el captar las ondas sonoras y transmitir las hacia el oído medio.

Por otro lado, nos menciona al oído medio, el cual que está formado por una membrana timpánica y un estilo de cadena de huesos sumamente pequeños, los cuales son: el martillo, el yunque y el estribo. Y la función de este oído medio, es transmitir las vibraciones producidas por las ondas sonoras.

Finalmente, está el oído interno del cual nos explica que está conformado por la cóclea y el vestíbulo. La primera se va a encargar de transformar las vibraciones mecánicas en impulsos nerviosos; y el segundo está formado por tres canales semicirculares y su función es controlar el equilibrio.

En conclusión, estas tres partes que son el oído externo, el oído medio y el oído interno, son partes fundamentales para el funcionamiento del aparato auditivo, el oído externo es el que se encarga de captar las ondas sonoras, el oído medio el encargado de transmitir las y finalmente el oído interno es el encargado de procesar la información.

Conociendo todos estos términos, y teniendo en cuenta que la discapacidad auditiva afecta a gran parte de la población mexicana, también es necesario conocer que existen diversos tipos y grados de la discapacidad auditiva, sin embargo, diversos autores los unifican en dos conceptos: **Perdida congénita o perdida adquirida**, y Mondragón (2010) nos explica estos dos conceptos de la siguiente manera:

1. La pérdida congénita se da desde el nacimiento y está asociada a enfermedades adquiridas durante el embarazo de la madre.
2. La pérdida adquirida es aquella que se da después del nacimiento y es mayormente ocasionada por enfermedades virales, accidentes u otro factor externo.

Aimard (1989) también resalta estos dos conceptos, por un lado, ella menciona que las personas con pérdida auditiva adquirida, con el tiempo lograron generar previamente experiencias y esquemas auditivos, es decir que, al ya verse involucrados en el mundo sonoro, aún pueden recurrir a sus memorias y a sus referencias sonoras para que puedan desenvolverse de una mejor manera en sus círculos sociales.

Sin embargo, también menciona, que las personas que nacen sin esta habilidad auditiva, es decir que tienen una pérdida auditiva congénita, no cuentan con ninguna experiencia y con ningún esquema auditivo, por lo que les resulta aún más difícil el poder adaptarse al mundo social debido a que su proceso de adquisición de lenguaje, al ser un proceso que comúnmente requiere de experiencias sonoras, se torna más “complejo”, puesto que ha vivido toda su vida en silencio y debido a esto buscan otras formas de comunicación, entre ellas principalmente, la lengua de señas.

1.3.LENGUAJE

Teniendo presente que la discapacidad auditiva afecta directamente al lenguaje y la comunicación de las personas, a continuación, mencionaremos diversos conceptos que definen al lenguaje y consecuentemente a la comunicación.

En primer lugar, tenemos a Vygotsky (1934) quien en su libro de “pensamiento y lenguaje” realiza un profundo análisis entre la relación que tiene el pensamiento y el lenguaje, y dentro de éste cita a Potebnia (1862) quien menciona lo siguiente acerca del lenguaje: “el lenguaje debe considerarse un instrumento para la autocomprensión humana” (p. 143).

Esto como se menciona claramente, hace referencia al lenguaje como una herramienta que nos sirve a los seres humanos para poder comprender, expresar y traducir nuestros pensamientos, o como bien lo menciona este autor, una herramienta de “autocomprensión”.

Consecuentemente tenemos a Stokoe (2007) quien de manera un poco indirecta define al lenguaje como un sistema de interacción para los miembros de una comunidad y el cual es un factor central para las culturas, y lo expresa de la siguiente manera.: “...los miembros de cualquier comunidad interactúan entre sí, emplean el sistema interactivo central de su cultura, su lenguaje”. (p. 26).

Finalmente, Rodriguez (2007) define al lenguaje como un instrumento que no puede faltar en el proceso de la comunicación y lo transmite de la siguiente manera:

El lenguaje es un instrumento fundamental de la cognición y la comunicación, se expresa mediante el habla, la asignación. Podemos hablar con palabras y/o signos o señas. (p. 45).

En conclusión, a las definiciones anteriores, podemos mencionar que el lenguaje es fundamental y necesario para la vida humana, pues es la capacidad de tener como seres humanos para poder comunicarnos con nuestro entorno, y de esta misma manera, es necesario resaltar que existen diferentes tipos de lenguajes, desde el lenguaje visual, verbal, y no verbal, sin embargo, Schwartz y Heller (2000) clasifican al lenguaje específicamente en dos categorías: El lenguaje receptivo y el lenguaje expresivo.

Para estos autores, el lenguaje receptivo es aquel mediante del cual se recibe la información a través de escuchar sonidos, observar gestos y los diversos sistemas formales de señas, también nos señala que es muy importante que desde pequeños estemos expuestos a este tipo de lenguaje debido a que ayuda al desarrollo de habilidades comunicativas.

Por otro lado, también nos encontramos al lenguaje expresivo, el cual es ya específicamente la comunicación directa de una persona a otra y se da mediante palabras, llantos, risas, lenguaje de señas, y también mediante el uso de instrumentos tecnológicos como computadoras y celulares.

A raíz de estos conceptos, se reafirma la idea de que el lenguaje es la capacidad que tenemos los seres humanos para transmitir nuestras ideas y por ello es fundamental para la comunicación, y así mismo, con esto también podemos comprender que la lengua de señas entra en las dos categorías del lenguaje, es decir, que es tanto receptiva como expresiva y por ello se entiende el hecho de que esta sea la principal herramienta de comunicación entre las personas con discapacidad auditiva.

Consecuentemente, como se mencionó con anterioridad, el lenguaje y el pensamiento son dos cosas que van ampliamente de la mano, y como sociedad no podemos vivir sin el lenguaje, y Rodriguez (2007) nos ayuda a reafirmar esto de la siguiente manera:

Si el hombre no tuviera lenguaje, no podría haber alcanzado el desarrollo intelectual que posee, el lenguaje es el instrumento que se utiliza para pensar, no se piensa con objetos, sino con palabras o representaciones gestuales, como lo hacen las personas sordas. (p. 59).

Teniendo en consideración que el lenguaje es un instrumento para la comunicación y el pensamiento, es impórtate resaltar que también es un proceso que tiene una historia natural y una cultural, y este se va adaptando y modificando a las diversas generaciones y culturas de cada país, y Vygotsky (1934) hace referencia a esto de la siguiente manera:

...éste es un proceso bastante complejo, que tiene su <<historia natural>> (es decir, sus primeros inicios y formas de transición en los niveles más primitivos de desarrollo) y también su <<historia cultural>> (también con su propia serie de fases, su propio crecimiento cuantitativo, cualitativo, y funcional, su propia dinámica y leyes). (p. 91).

Finalmente, con todos estos conceptos y citas de diferentes autores podemos concluir que el lenguaje es un instrumento fundamental para la comunicación y la autocomprensión del ser humano, es decir, es la capacidad que tenemos como seres humanos para comunicarnos y auto comprendernos.

Existen muchas y diferentes formas de expresarlo, por lo cual, se va adaptando a las diferentes *lenguas* de cada cultura y a los diferentes contextos de cada individuo. Y dando

fin a esto, Stokoe (2004) menciona lo siguiente: “El lenguaje es simplemente la mejor manera que tenemos de intentar comprender y analizar la realidad”. (p. 165).

1.4.COMUNICACIÓN

Considerando los apartados anteriores, es importante resaltar que los seres humanos somos seres sociales, es decir, que necesitamos del otro para poder vivir y desenvolvemos con nuestro entorno, desde la época de los cavernícolas con los diversos hallazgos, se ha demostrado que el ser humano es un ser social por naturaleza, y es por ello la existencia de diferentes tribus y colectivos y es aquí donde entra la importancia de la comunicación y el lenguaje dentro de nuestro mundo social.

Para poder relacionarnos en los círculos sociales de las culturas necesitamos de la comunicación y de todo el proceso que esta conlleva, por lo cual a continuación mencionaremos diversas definiciones de la comunicación, según diversos autores.

Inicialmente, Beltrán (citado por Kaplúm, 2002. p. 58) menciona que la comunicación es un proceso de social en el cual los seres humanos comparten ideas y experiencias y lo transmiten de la siguiente manera:

...proceso de interacción social democrática basada en el intercambio de signos, por el cual los seres humanos comparten voluntariamente experiencias bajo condiciones libres e igualitarias de acceso, diálogo y participación (p. 58).

Posteriormente tenemos a Bedoya (2000) quien define a la comunicación como un proceso en el que se transmiten y manifiestan pensamientos entre una o más personas:

La comunicación es la acción recíproca entre dos o más personas que hablan un mismo lenguaje para transmitir o dar a conocer ideas, sentimientos, descubrimientos, estados de ánimo, sucesos, o cualquier otra manifestación. (...) es una parte constitutiva para la formación y funcionamiento de la conciencia, tanto individual como colectiva en el hombre. (p. 51).

Finalmente, tenemos a Rodríguez (2007) cuya definición ayuda a reafirmar la idea de que la comunicación es un proceso en el cual se ve involucrada la relación social para que se transmitan pensamientos, y esta definición es la siguiente:

La comunicación es un proceso histórico que se produce en el marco de la actividad humana, mediante la cual las personas que se comunican desempeñan el papel de emisor, receptor, y transmiten un mensaje por medio del lenguaje. (p. 45).

Analizando estas definiciones, podemos concluir que la comunicación es un proceso en el cual se busca transmitir ideas, pensamientos e información, y el cual es fundamental para la relación humana, como lo menciona el autor Stokoe (2004) "...la comunicación es tan necesaria para la vida social como el oxígeno para la vida física". (p. 13).

A continuación, para comprender de mejor manera a la comunicación, se desarrollará el proceso que esta conlleva, cada una de sus características y agentes involucrados y Pasquali (1980) menciona en un inicio que la comunicación es:

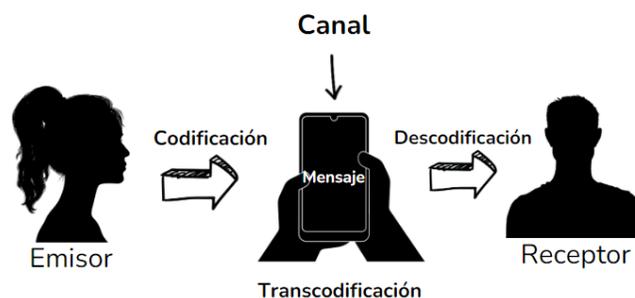
...la relación comunitaria humana consistente en la emisión- recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo ello un factor esencial de

convivencia y un elemento determinante de las formas que asume la sociedad del hombre (p. 12).

Y de la mano a esto, este autor menciona que para que este proceso o esta relación de emitir y recibir mensajes sea funcional se necesita de los siguientes elementos (pp. 13-18):

1. Emisor: Su función es la de ser el productor de mensajes, es decir, que su función va a ser la de codificar el mensaje que se quiere emitir
2. Canales: Los cuales se dividen en naturales y artificiales y tienen como función el emitir y trans- codificar el mensaje que se estructuro previamente por el emisor, en el canal natural se realiza de forma conductual a través del habla o la gesticulación y en el canal artificial por medios como la televisión y el radio.
3. Receptor: Su función general y la de comprender y descifrar el mensaje emitido por el emisor, este elemento lo que realiza es analizar e interpretar el mensaje.

Dentro de este proceso de la comunicación existen aún más factores que intervienen, como los contextos sociales y físicos en el que se lleve a cabo, los cuales tanto pueden mejorar este proceso como intervenir de forma negativa evitando que este se lleve de forma lineal, y finalmente para comprender de mejor manera el proceso de la comunicación, este se ve expresado en el siguiente gráfico.



1.5.LENGUA DE SEÑAS

Retomando brevemente los apartados anteriores, es claro que para poder comunicarnos necesitamos de diversas herramientas, entre ellas, y primordialmente el lenguaje, el cual cómo lo hemos ido mencionando a lo largo de nuestra redacción, es un instrumento que los seres humanos utilizamos en todo momento, pues nos permite tener la capacidad de comunicarnos y sin el cual, la sociedad no podría funcionar puesto que al ser seres sociales, el lenguaje es utilizado para transmitir ideas y conocimientos.

Teniendo en cuenta que la principal herramienta de comunicación de las personas con discapacidad auditiva es la lengua de señas, antes de definir concretamente a esta, es necesario conocer la diferencia que tienen los términos “lengua” y “lenguaje”. Puesto que aún existen muchas personas que piensan que estos términos son iguales y particularmente en el caso de las señas, existe este cuestionamiento acerca de si es “lenguaje de señas” o “lengua de señas”

Inicialmente como se mencionó al inicio de este apartado y en el apartado de lenguaje, esté es la capacidad que tenemos como seres humanos para comunicarnos y auto comprendernos, y nos ayuda a transmitir conocimientos, experiencias y sentimientos. Muchos autores mencionan que los seres humanos ya nacemos con esta capacidad y es una de las cosas que nos diferencian de otros seres vivos.

Por otro lado, la lengua es el sistema de códigos y signos que utilizan las personas a través del lenguaje para comunicarse, tal lo menciona Pinzón (2005) de la siguiente manera:

...Sistema de elementos fonéticos y morfológicos que se rige por unas reglas, que presenta unos niveles y que se puede diferenciar en el orden estructural o significativo de acuerdo con el conglomerado de hablantes y los territorios que ocupe geográfica y políticamente. (pp. 13-14).

De esta manera, esta autora menciona la diferencia que existe entre la lengua y el lenguaje y es la siguiente:

...la lengua, a diferencia del lenguaje, sí se adquiere, dependiendo de las condiciones humanas, políticas, étnicas, religiosas y geográficas que han dado lugar a las diversas culturas y a los diversos pueblos que han ocupado los distintos espacios simbólicos y rituales de la extensión ideológica y lingüística del mundo. (p. 14).

En conclusión, a esto, mientras que, por un lado, el lenguaje es una capacidad que tenemos para comunicarnos y para representar nuestras ideas, la lengua es un sistema de signos y elementos creado cultural y socialmente, y esta se debe ser enseñada y aprendida.

Gracias a esto, podemos entender que la forma correcta entre lengua de señas o lenguaje de señas es: *Lengua de señas*. Puesto que esta ha ayudado a la formación y construcción de la identidad cultural y social de la comunidad de las personas sordas y se va adaptando a las necesidades sociales y políticas de cada país.

Ahora bien, ya conociendo esta diferencia entre lengua y lenguaje, es necesario definir concretamente que es la lengua de señas, y López (2007) y autores definen a este concepto de una manera muy practica para el entendimiento, puesto que estos autores separan el concepto en dos, por un lado, definen a la lengua y por otro a las señas.

Inicialmente mencionan que la palabra lengua en la lingüística hace una referencia a la existencia de un sistema lingüístico o en todo caso a una de las variantes de este. Y definen concretamente al termino “lengua” de la siguiente manera:

Una lengua es un instrumento de comunicación que una comunidad utiliza, que tiene una historia y que no es generado ni modificado por personas individuales, por más influyentes que éstas sean, sino por toda la comunidad. (p. 14).

En otras palabras, y como se mencionó con anterioridad, la lengua es un sistema de signos que ayuda a la comunicación y es creado colectivamente.

Consecuentemente, estos autores definen a las señas como el uso de gestos para dar un significado a algo que se quiere expresar y lo definen con las siguientes palabras:

La expresión “señas” implica el uso de gestos o ademanes, señales o movimientos del cuerpo, manos y / o rostro (significante – expresivo o forma) para declarar, explicar o dar a entender lo que uno piensa o quiere (significado conceptual o idea). (p. 14).

De la mano a esto Stokoe (2004), uno de los actores más importantes dentro del estudio de la lengua de señas, en su libro “El lenguaje en las manos” construye el termino de las señas asociándolo a los signos y símbolos y lo expresa de la siguiente manera: ...” todo aquello que una criatura puede interpretar como equivalente a algo más.” (p. 28).

Este autor asociaba a las señas con todos aquellos símbolos y signos que más allá de ser “solo signos”, también tuvieran conceptos más significativos atribuidos por las personas, por ejemplo, el sacudir la mano en el aire, a simple vista podría traducirse como la simple acción de “sacudir la mano”, sin embargo, en nuestra cultura esa seña *significa algo más*, puesto que al menos en México, a esa seña se atribuyen diversos significados según el

contexto en el que se encuentren las personas, como un saludo, o pedirle a alguien que se encuentra lejos se acerque.

Teniendo en consideración los anteriores conceptos y ejemplos, podemos mencionar que la lengua de señas es un sistema de comunicación que se emplea entre la comunidad de las personas con discapacidad auditiva, y dentro de este sistema se hace uso de las señas con ayuda de las manos y gestos, atribuyéndoles a estas, significados particulares. Y al igual que cualquier otra lengua, la lengua de señas cuenta con su propia gramática y sintaxis.

Dentro de esto es importante señalar que no existe una lengua de señas universal para todo el mundo, cada país se ha encargado de adaptar este sistema de señas a su cultura, tal y como lo han hecho con su lenguaje natural; si bien dentro de los vocabularios hay muchas señas que se asimilan, no todas son iguales, incluso López (2007) y autores mencionan que “el pensar que la lengua de señas es universal es tan equivocado como el pensar que todos los hombres del mundo hablen la misma lengua”. (p. 14).

De esta manera, estos mismos autores también mencionan que en la realidad cultural y social de la lengua antes no se le conocía como tal, pues mencionan que como en la mayoría de las cosas, esta se fue adaptando a las diferentes necesidades tanto sociales como generacionales y mencionan lo siguiente:

Los jóvenes siempre están aumentando y reorganizado el sistema con el fin de adaptarlo a sus necesidades y a la realidad cultural y tecnológica. Los sordos viejos se referían a la mímica y hoy los jóvenes sordos hablan de una lengua de señas. (p. 15).

Teniendo esto en cuenta, la lengua de señas también es conocida coloquialmente como “la lengua de las manos” esto es debido a que las manos son el principal instrumento para transmitir y comunicarse con esta lengua y así mismo, como se ha mencionado a lo largo de este apartado, es importante tener en cuenta que es una lengua que ha logrado ayudar a muchas generaciones de la comunidad que representa a las personas con discapacidad auditiva, tanto para mejorar la comunicación como para desarrollar una identidad personal, social y cultural.

López (2007) y autores, en su diccionario de lengua de señas realizan un breve recorrido socio – histórico acerca del desarrollo del uso de la lengua de señas, en el que mencionan que, en América (haciendo referencia a Estados Unidos) existen descubrimientos que explican que los indios de las llanuras desarrollaron un sistema de señas considerablemente extenso, y aunque el uso que le daban no era particularmente para las personas sordas, si no más para la comunicación entre tribus (p. 21).

Con lo antes mencionado se demuestra que el uso de señas ha estado presente en nuestra sociedad como medio de comunicación y expresión desde tiempos muy antiguos y no solamente por personas con discapacidad auditiva, sino también por personas que no cuentan con esta discapacidad, inclusive William (2004) menciona que, durante los primeros años del ser humano, el principal medio de comunicación son las señas: “Todos los infantes, sordos o no, se comunican al principio por medio de señas”

En conclusión, es necesario reconocer que el uso y el aprendizaje de la lengua de señas dentro y fuera de las comunidades de las personas con discapacidad auditiva es de suma importancia, puesto que el hacer uso de esta, ayuda a eliminar las barreras de comunicación existentes y las cuales han privado de gran manera a que las personas con discapacidad

auditiva gocen libremente de muchos de sus derechos. Aprender lengua de señas ayudaría tanto a enriquecer nuestros conocimientos como a ayudar a generar mayores espacios incluyentes para esta comunidad.

1.6.CONTEXTOS SOCIO-HISTORICOS

Ahora bien, considerando el apartado anterior, a continuación, se abordarán las perspectivas que la sociedad tenía en el pasado acerca de las personas con discapacidad, y consecuentemente de las personas con discapacidad auditiva. En un inicio, Serrat (2014) menciona lo siguiente:

Conocer la historia de las personas sordas y sus relaciones con los medios nos ayuda, así pues, a formular propuestas creíbles y útiles para mejorar la comunicación mediática de la comunidad sorda. (p. 82).

En otras las palabras, el conocer el contexto social e histórico de cualquier situación o problema tanto social como educativo, nos ayuda a comprender, transformar y mejorar nuestra realidad, tal y como lo menciona este autor: “conocer la historia ayuda a formular propuestas para mejorar.”

Inicialmente, la Universidad de las Islas Baleares ubicada en España, realizó un artículo en su página electrónica titulado “Edad Media”, el cual nos ayuda a conocer de manera general el contexto social e histórico de las personas con discapacidad, puesto que hace referencia a las vivencias de las personas con discapacidad en esta época.

Dentro de este artículo, en un inicio menciona que en la edad media todas aquellas personas que presentarían alguna discapacidad o necesidad especial (NE), eran cazadas y torturadas, pues al ser una época en la que la sociedad se veía influida demasiado por los ideales religiosos se consideraba que el presentar alguna NE era un “castigo divino”.

Así mismo, se narra que, en la edad media las personas que eran consideradas como “anormales”, eran directamente olvidados y temidos; incitando de esta manera el odio, el rechazo social, y hasta a la persecución de estas personas, principalmente por parte de grupos civiles y religiosos. También se menciona que durante esta época a las personas con discapacidad se les confundía y se les consideraba como locos, herejes, embrujados, delincuentes, vagos e incluso en un aspecto más extremista, se les consideraba como personas que debían ser sometidos a la prostitución. Esto sin importar la edad y el género de las personas, y podían ser desde niños, niñas, mujeres, jóvenes o adultos de la tercera edad.

Este artículo también menciona que, específicamente en Francia, se construyeron fortalezas y murallas en donde se guardaban y escondían a las personas con algún tipo de discapacidad, desde deficiencias físicas, hasta sensoriales y mentales; redactan que tanto era el rechazo a las personas con discapacidad que para el siglo XIV, aparte de que eran excluidos y confinados, también eran exhibidos a manera de espectáculo en circos o grandes zoológicos, para que las personas sin ningún tipo de discapacidad se “divirtieran”.

Se menciona que, con el paso del tiempo, la iglesia cristiana decide realizar una reforma en la que se condenaba el infanticidio (el asesinato de menores), sin embargo, alentaba a que se les atribuya el origen de su discapacidad a “sucesos sobrenaturales” y se les comienza a denominar y referirse a ellas como “personas endemoniadas” o personas que eran poseídas por espíritus malignos, ahora comenzando a someterlos a prácticas exorcistas.

Finalmente, el artículo menciona que con el pasar del tiempo, las personas con discapacidad pasaron de ser vistas como un objeto de espectáculo a un “pretexto” para despertar la caridad por parte de las instituciones religiosas, es decir, se creó el concepto de “salvación”. En este ámbito, las personas con discapacidad ya no eran consideradas como “fenómenos”, y su función ya no era la de divertir, ni la de solamente “despertar el arrepentimiento”, sino que su función sufrió un cambio aparentemente más “digno”, pues se les consideraba como portadores del objetivo de Dios, esto para liberar a los que se les consideraba como “normales” del pecado.

Ahora bien, en el caso particular de las personas con discapacidad auditiva, sus vivencias no eran tan diferentes, puesto que al contar con una discapacidad sensorio-auditiva eran igual de discriminados y excluidos. Y dentro de este contexto, López, L. (2007) y colaboradores en su libro “mis manos que hablan” realizan un recorrido histórico explicando de igual manera, como las personas con discapacidad auditiva han sido altamente discriminadas y excluidas en diferentes contextos y grupos sociales.

Estos autores mencionan que, desde los tiempos de Aristóteles, en la comunidad romana, a las personas con discapacidad auditiva se les consideraban como “retrasados mentales”, y se les consideraba así debido a los mitos, a los prejuicios de época y las creencias no científicas (p. 20).

De esta misma manera, se menciona que en las comunidades de países como China, las Galias, Esparta y Roma las personas con discapacidad auditiva eran expuestas en las plazas públicas y de la misma manera si los niños nacían con esta discapacidad eran sometidos al infanticidio, en la actualidad esto claramente es considerado un delito porque

es atender con la vida y los derechos de un ser humano, sin embargo, en esa época no se les consideraba como personas sujetas a tener derechos.

Posteriormente, estos autores mencionan que poco a poco diferentes líderes sociales comenzaron a fomentar el respeto hacia este grupo y citan a la república de Platón, mencionando que dentro de esta se hacía referencia a las personas con discapacidad auditiva como personas incapaces de aprender, sin embargo, que a pesar de eso merecían el “amparo” de la república. (p. 21).

Estos autores también mencionan que la “primera” vez que se citó a las personas con discapacidad auditiva fue en los textos de Moisés a.C mencionando que a las personas con discapacidad auditiva no se les debía maldecir y mencionan que en el siglo II a.C exactamente en el Talmud de los rabinos está escrita una cita que hace referencia a que no se debía de categorizar a las personas con discapacidad auditiva como “idiotas” puesto que eran individuos que podían ser instruidos e “inteligentes” (p. 20).

A pesar de que con el paso del tiempo diferentes personas como filósofos, y educadores se comenzaron a interesar en las personas con discapacidad auditiva, y en su lengua, aún hay muchos estigmas referentes a esta comunidad y a su medio de comunicación. Pues por mucho tiempo se negó el uso de la lengua de señas como una lengua oficial y William (2004) hace una referencia a esto:

...por el tratamiento social que habían recibido los sordos y su lenguaje por medio de señas a lo largo de los siglos, ellos preferían abstenerse a hacerlas en público. (...)

Virtualmente, la primera impresión de todo el mundo (“¡Estas personas no están

hablando!”) llevó a la falsa conclusión de que no estaban empleando un lenguaje. (p. 25).

Con esto y como se ha mencionado en diversas ocasiones, la sociedad ha sido un factor demasiado influyente para que las personas con discapacidad se vean afectadas, limitadas y privadas de diversos factores importantes para la vida, como bien lo menciona López (2007) “la sociedad puede limitar a la persona sorda más que su propia deficiencia auditiva.” (p. 15).

1.7.CONTEXTO EDUCATIVO

Como se mencionó, poco a poco diversas personas de diferentes sectores, tanto como políticos, filósofos, sociólogos y pedagogos comenzaron a interesarse en sus necesidades básicas de las personas con discapacidad auditiva, como en la convivencia, en su educación, y en su forma de comunicación.

López, Rodríguez y autores nos mencionan que los primeros en interesarse por esta situación fueron los frailes educadores, y ellos también fueron los primeros en interesarse en el uso formal y estructurado de la lengua de señas como la herramienta de comunicación de las personas con discapacidad auditiva. Esto mismo es mencionado por Cruz (2008) “La historia de las lenguas de señas está íntimamente relacionada con la educación y con la formación de las comunidades Sordas.” (p. 130).

Como se menciona, los frailes educadores fueron quienes tuvieron una fuerte influencia en la educación de las personas con discapacidad auditiva, hasta el punto de lograr crear escuelas para personas con discapacidad auditiva, y es aquí donde destacan tres actores principales para esto sucediera, principalmente en Europa y en Estados Unidos durante el siglo XVIII: Charles Michel de LEpee en Francia a quien se le consideraba como el padre de la educación del sordo; Gallaudet quién fundó la primera escuela en Estados Unidos para personas con discapacidad auditiva y Ponce de León, un monje español a quien se le consideraba que tenía el arte de hacer hablar a niños con discapacidad auditiva.

En el caso América Latina, Cruz (2008) explica que uno de los mayores influyentes fue Eduardo Huet, quién era un profesor francés que quedó sordo a los 13 años y quién sabía hablar francés, portugués, alemán y español. Este profesor fundó en 1852, en Brasil, la primera escuela para sordomudos que hubo en América Latina. (p. 133).

De esta misma manera, este profesor es invitado a México en 1865 y fue un actor muy influyente en nuestro país y es considerado por Cruz (2008) como: “figura emblemática en la formación de la comunidad Sorda en México y en la génesis de la LSM” (p. 131).

Dentro de sus antecedentes históricos, esta autora menciona que, en nuestro país, el presidente Benito Juárez, decretó una ley de instrucción el 15 de abril de 1861 dentro del cual estableció la creación de dos escuelas: la Escuela de Sordomudos y la Escuela Nacional de Sordo mudos, esta segunda era una escuela normal para personas con sordera y quien quedó a cargo es esta fue Eduardo Huet. y aparte de ser director, también era maestro. (p. 143).

Actualmente, en México se cuentan con las siguientes leyes y decretos que cuidan y protegen los derechos de las personas con discapacidad auditiva:

1. Ley Federal De La Cultura Del Sordo
2. Ley General para la inclusión de personas con discapacidad.
3. Art. 3 Constitucional
4. Artículo 41 “Ley General de educación”

Finalmente, es importante destacar que actualmente en México, la lengua de señas es reconocida como una lengua nacional, y por ende forma parte del patrimonio lingüístico de nuestra nación y cuenta con un día nacional en el que se celebra, el cual es el 10 de junio. También cuenta con diferentes variaciones dependiendo las zonas regionales de nuestro país, y un ejemplo de esto es la Lengua de Señas Maya, que, aunque no ha sido muy estudiada, si es muy utilizada por su comunidad.

Finalmente dando como conclusión a este primer apartado de la presente propuesta pedagógica, es necesario mencionar y reconocer que las personas con discapacidad auditiva (y cualquier otra discapacidad) son personas igual de importantes para la sociedad que las personas que no tienen ningún tipo de discapacidad. Son personas que deben tener la misma calidad de oportunidades laborales, educativas, sociales y comunicativas que todos.

En la actualidad, podemos observar que ya no existen tantas prácticas discriminatorias y violentas para esta comunidad, tal y como existieron en el pasado, e inclusive, como se mencionó, ya existen normas y leyes que protegen sus derechos, sin embargo, es de considerarse que aún hay mucho que cambiar y mejorar como sociedad para que exista una mayor integración de las personas con discapacidad auditiva al mundo social.

Como se mencionó, la lengua de señas es la principal herramienta de comunicación de las personas con discapacidad auditiva, y brindar la opción de poder aprenderla en el sistema educativo y de manera gratuita para estudiantes sería el inicio a esta mayor integración, puesto que considerando las pocas instituciones públicas que brindan cursos para aprender LSM de manera escolarizada, el aplicarlo en un aula es brindarle a los alumnos una herramienta para la vida, es decir, para que de esta manera puedan desarrollarse e involucrarse socialmente con las personas de la comunidad sorda, y así se comenzarían a generar mayores espacios públicos para la sana convivencia.

2. PERSPECTIVA TEÓRICA, METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIÓN DEL TIPO DE MATERIAL O PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA REALIZADA.

Dentro del segundo apartado de la presente propuesta pedagógica, tal y como se menciona, se desarrolla la metodología del diseño curricular que se utilizará para la creación de un plan de estudios enfocado en el aprendizaje de la lengua de señas mexicana. Por ello, en un inicio es necesario definir, que es el currículo y el enfoque que le dan diversos autores según las diferentes épocas y culturas en las que se desarrollan.

Consecuentemente, se abordará de manera breve que es el diseño curricular y de la mano a esto, se desarrollara el modelo de diseño de Hilda Taba, donde se explicarán los diferentes enfoques que esta autora le da a la educación según los agentes partícipes del proceso educativo como lo son la sociedad, la cultura, y el desarrollo integral del educando. Así mismo se desarrollará el porqué de la elección de este modelo como sustento teórico de la presente propuesta.

Finalmente teniendo en consideración que Taba propone una serie de etapas a considerar llevar a cabo dentro del proceso de su diseño, se desarrollará cada uno de estas, explicando de manera detallada cada paso, cada aspecto y cada componente que sé que considera importante por esta autora para la organización de su diseño de modelo curricular.

Todo esto, para tener en cuenta y desarrollar un currículo basado en el aprendizaje de la LSM como propuesta de materia optativa para los alumnos de ultimo grado de los CHH.

2.1.CURRÍCULO

En un primer instante, es de gran importancia reconocer que a lo largo de la historia y de los múltiples problemas y necesidades a los que se ha enfrentado la sociedad, el currículo ha sido definido y modificado de muy particulares maneras por diferentes autores en su contexto cultural, Luna y López (2011) realizan un recorrido sociohistórico del currículo en el que mencionan que “los primeros modelos de currículo formal tienen su origen en las culturas egipcias, donde se desarrollan la escritura, el arte y la literatura” (p. 66).

Teniendo en presencia esto, mencionan que durante la época medieval se le hacía referencia al currículo como “trívium” o como “quadrivium”, el primero como un “compuesto por el estudio de gramática, retórica y didáctica” (p. 67). Y el segundo como un “compuesto por el estudio de la aritmética, geometría, música y astronomía.” (p. 67).

Esto, entendiendo al currículo como el estudio de las diferentes ramas del saber de dicha época, el primer grupo como el estudio de las asignaturas en torno a la literatura y el segundo a las ciencias matemáticas. Así mismo, estos autores citan a Bobbit (1918, p. 20) mencionando que con este autor es que nace la primera *definición formal* del currículo donde se menciona que es:

...el conjunto de experiencias de aprendizaje que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar habilidades para enfrentar los diferentes problemas de la vida adulta. (p. 67).

Ahora bien, considerando esto, diversos autores comenzaron a brindar sus propias definiciones al currículo según los contextos en los que se encontraban, por un lado, se cita a la UNESCO en 1958 quién define al currículo como:

...las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta, con el propósito de alcanzar los fines de la educación. (p. 67).

Por otro lado, estos autores citan a Saylor (1974) quien expresa al currículo como:

... un sistema o plan para proveer conjuntos de oportunidades de aprendizaje, lograr metas y objetivos específicos relacionados con una población, la cual es atendida por una unidad escolar. (p. 67).

Teniendo como base comparativa a estas diversas definiciones y que la base de estas son los fines de la educación Taba, H. (1974) menciona que durante la construcción de una teoría curricular muchos autores olvidan realizar una “yuxtaposición” de conceptos, es decir, muchos deciden contraponer los fines y objetos de la educación unos con otros, pues mientras para algunos autores su objetivo principal son los educandos, para otros lo son la sociedad o únicamente los contenidos a enseñar, siendo que en lugar de verlos como fines cuya relación es el objetivo principal, los deciden ver como conceptos totalmente individuales, y Taba (1974) lo menciona de la siguiente manera:

...La acentuación de un tema simple, tal como el contenido, las necesidades de la sociedad o del estudiante han engendrado una incompatibilidad inútil entre los conceptos, con la desdichada yuxtaposición de consideraciones que deberían combinarse dentro de una teoría amplia sobre el currículo... (p. 16).

Siendo así, esta misma autora dentro de su discurso hace una ejemplificación a esta oposición de conceptos en los que menciona como algunas perspectivas ven al interés

personal muy contrario al contenido de las asignaturas, o al desarrollo emocional contrario al crecimiento intelectual:

...interés vs. asignatura, objetivo – vida vs. Objetivo – asignatura, método vs. contenido, desarrollo emocional vs. crecimiento intelectual, capacitación básica vs. evolución integral del niño, etc. (p. 16).

Analizando las oposiciones que plantea esta autora, es impertinente mencionar que en nuestra realidad actual estas oposiciones ya no deberían de seguir existiendo pues al contrario de ser conceptos de contrariedad, deberían de considerarse como conceptos de unión, es decir, que van mano unos con otros. Sin embargo, es necesario identificar que, actualmente aún existen muchos currículos tradicionalistas en los que como menciona la autora Taba, se sigue priorizando más cumplir los objetivos de las asignaturas más que los objetivos de la vida, e inclusive en muchas instituciones se prioriza más el crecimiento intelectual que el desarrollo emocional o el social.

En conjunto a lo anteriormente mencionado, Díaz Barriga (1997) en una crítica pedagógica a la calidad educativa menciona que el currículo integral debe de “posibilitar la construcción de planes de estudio enfocados en la relación con problemas” (p. 21). Es decir, que dentro de la formación de un currículo se deben de establecer múltiples posibilidades para la mejora en la calidad educativa y este autor menciona que, dentro de estas posibilidades, el currículo “ayuda a desarrollar estrategias de resolución de problemas indispensables para el mundo que enfrentamos”. (p. 21).

Teniendo a consideración lo mencionado por Díaz, Taba (1974) en un análisis acerca de la funcionalidad del currículo establece que para poder realizar una teoría de diseño

curricular (que va a ayudar a la resolución de problemas sociales) es más que necesario observar y cuestionar nuestra realidad:

...Se hizo hincapié en la obligación de analizar la naturaleza de la sociedad y de lo que ésta exige a los individuos, como condición básica para la elaboración de un currículo. (p. 16).

Ahora, ya teniendo presente lo anterior, las definiciones que diferentes autores le dan al currículo, la funcionalidad de este, la importancia del papel que tienen todos los actores participes al hecho educativo y la relación que deben de tener los fines de la educación, podemos definir al currículo como un plan a llevar a cabo dentro del proceso educativo para atender las problemáticas y necesidades de una sociedad o grupo social, así mismo, este es la guía que establece qué y cómo será lo que se va a enseñar, como se va a enseñar y a quien se va a enseñar para atender dichas necesidades.

2.2.DISEÑO CURRICULAR

Consecuentemente teniendo presente que es y la perspectiva que se le da al currículo, se presenta el *diseño curricular*, el cual es definido muy concretamente por Fernández (s/a) de la siguiente manera:

...dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende

solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. (p. 1).

Siendo así, el diseño curricular es el que va a establecer la metodología que va a llevar a la práctica la teoría curricular, es decir, con ayuda de él se va a establecer todo el plan y proceso de organización y acción para que el currículo cumpla su objetivo de satisfacer las necesidades que se presentan dentro de nuestra sociedad.

Con esto se destaca que existen múltiples y variados estilos de diseño curricular, sin embargo, dentro de esta propuesta se realiza la elección del modelo curricular de Taba como sustento teórico para la creación de un currículo basado en la inclusión de la LSM como materia debido al enfoque que esta autora le da al deber ser de la educación en donde menciona que esta aparte de ser usada para la transmisión de la herencia cultural, también, debe serlo para “fomentar el pensamiento creativo y la solución de problemas” (Taba, 1974, p. 51), esto, para un bien tanto a nivel personal como colectivo.

Así mismo, considerando que la discriminación y exclusión social son un gran problema en nuestra sociedad, con esta materia se busca disminuir estos índices de exclusión en los que las personas con discapacidad auditiva se ven privados de poder gozar y ejercer sus derechos sociales, laborales y educativos.

No obstante, antes de definir y desarrollar cada parte de este modelo, es necesario mencionar que este, es catalogado por diversos autores como muy “tradicional” o en palabras de Díaz (1997) “No sólo es el modelo de organización de planes más antiguo que existe, sino que su recuperación no se lleva a cabo recreando o potenciando sus cualidades” (p. 21).

Sin embargo, considerando esto, es importante reflexionar en el hecho de que no porque sea un modelo “antiguo” es malo, puesto que su base tradicional ayuda como sustento teórico para la formación de una propuesta que promueve la inclusión.

2.3.“MODELO DE TABA”

Como se mencionó en un inicio, antes de desarrollar paso a paso el modelo que esta autora propone, es necesario conocer la perspectiva y el enfoque que esta autora le da al hecho educativo, desde la perspectiva social, la cultural y la institucional, esto para reafirmar el porqué de la elección de este modelo.

En un inicio, Taba (1974) menciona que “El currículo es un plan para el aprendizaje” (p. 25). Es decir, como se mencionó en un inicio, es un plan para establecer que es lo que se desea enseñar para atender las necesidades que se presentan en una sociedad a partir del proceso educativo. Así mismo, es claro que para identificar estas necesidades es necesario investigarlas, tal y como lo menciona esta misma autora:

...Para desarrollar una teoría sobre la elaboración del currículo y un método de concepto sobre el mismo es indispensable investigar cuáles son las demandas y los requisitos de la cultura y de la sociedad, tanto para lo presente como para lo futuro. El currículo es, después de todo, una manera de preparar a la juventud para participar como miembro útil en nuestra cultura. (p. 25).

Así mismo, Taba menciona que para establecer una teoría es necesario recocer los factores o bases de estudio que van a intervenir dentro del proceso los cuales para ella son: “el estudiante, el proceso de aprendizaje, las exigencias culturales y el contenido de las asignaturas” (p. 24).

Dicho esto, es que entran las diferentes concepciones que se le da a la educación según el punto de partida del factor que se aborde, es decir, la educación desde un punto de vista social, cultural, institucional o integral.

En un primer instante se identifica a la educación como *fenómeno social* debido al punto de partida dentro del cual la educación es expresada por diversos educadores según Taba como: “un instrumento para el cambio social” (p. 43).

Esto mismo también es expresado en palabras de Taba desde dos visiones, las cuales son como “agente creativo de cambio social en la reestructuración de la sociedad o agente para la satisfacción de las necesidades sociales o individuales” (p. 53). Es claro que estas visiones, independientemente de cuál de las dos se escoja, hacen una afirmación al hecho de que la educación claramente es un fenómeno social.

Consecuentemente y teniendo en presencia lo anterior, es que entra la perspectiva de una *visión institucional*, donde Taba menciona que “La sociedad crea a las escuelas con el propósito de reproducir en el estudiante el conocimiento, las actitudes, los valores, las técnicas que tienen importancia cultural, o valor corriente.” (p. 34). Siendo así, se crea una perspectiva de la educación informal y formal, relacionando a las escuelas en su gran mayoría a la educación formal.

En conjunto a esto, y como se cita, se ve al fenómeno educativo como un sistema que planteado por la sociedad se busca que mayormente a través de las escuelas se cambie y transmita conocimiento a las nuevas generaciones que van a ser parte de dicha sociedad, y es aquí donde entra la perspectiva del *enfoque cultural*, o en palabras de Taba “la educación como preservadora y transmisora de la herencia cultural” (p. 36).

Dentro de esto, es importante mencionar que la cultura es definida y concebida de muchas maneras, dentro de este escrito se le considera como todos aquellos conocimientos, valores, creencias y tradiciones que distinguen a una sociedad de otra, o como es citado por Taba como una:

...una serie muy amplia de fenómenos humanos, realizaciones materiales y normas, convicciones y sentimientos, como la lealtad a ciertos estándares, costumbres y moral y métodos de autocontrol y expectativa propia. (p. 75).

Así mismo, considerando esta perspectiva de la cultura, se menciona que dentro del enfoque de la educación como transmisora de la herencia cultural se hace referencia a “la transmisión de la sabiduría acumulada de la raza y de las verdades y los valores básicos” (p. 36). Por ello, se considera de gran importancia que exista esta transmisión de ideas, pues son la base de la identidad de una comunidad, y la cual le brinda el sentido de pertenencia a sus integrantes.

Por esta razón de la importancia de la herencia cultural, Taba también menciona que “...la continuidad cultural es posible sólo si la educación conserva esta herencia transmitiendo las verdades elaboradas en el pasado a las nuevas generaciones...” (p. 36). De la mano a esto, hace referencia a un informe de Harvard dentro del cual se menciona que la

principal tarea de la educación entorno a la cultura es “perpetuar ideas como la dignidad humana y las creencias comunes en aquello que es bueno” (p. 37).

Ahora bien, es más que claro que la cultura es una parte fundamental para la sociedad, pues como se mencionó, esta les brinda a los individuos las primeras bases para su desarrollo, tanto de manera ideológica como social y emocional, por ello es de gran importancia que dentro del proceso educativo se considere que esta transmisión de conocimiento también abarque ideologías que sometan al individuo a cuestionar su realidad, es decir, que les ayude a generar un pensamiento crítico para identificar qué es lo que se quiere seguir transmitiendo y que como se mencionó “se considera bueno”, pues lo que pudo servir para las generaciones pasadas no necesariamente servirá para las futuras, o en todo caso se considera que muchas formas de pensar de nuestros antepasados, actualmente ya vulnerarían muchos derechos si se siguieran replicando.

Teniendo presente esto, Taba cita a Dewey quien se establece que dentro de su filosofía se plantea que una sociedad progresa gracias al cambio y basado en esto se menciona que una de las funciones de la educación es “inculcar a los individuos los hábitos que les permitan controlar su medio antes bien que someterse a él.” (p. 42).

Analizado lo anterior, se cuestiona entonces, que más allá de ver únicamente a la educación y a las escuelas como un medio para transmitir nuestra herencia cultural, o para la transmisión de conocimiento para un bien colectivo, también se debe de ver a esta como un medio para el desarrollo integral del individuo, es decir, no solo para un mejoramiento social únicamente a nivel colectivo, sino también a nivel personal.

Y por ello, de la mano a este razonamiento, es que entra el enfoque de la educación como base para un *desarrollo integral* de los individuos. Dentro de este enfoque, Taba vuelve a mencionar parte de la filosofía de Dewey quien pone a discusión el tema de “el desarrollo individual como función primordial de la educación” (p. 48).

En relación con esto, Taba menciona que, si la acción central de la educación va a ser el desarrollo del individuo, entonces se deben abarcar aspectos muy importantes en la vida de este, tales como “su imaginación creadora, su libertad, su independencia, su derecho a la investigación propia y sus facultades físicas y emocionales” (p. 48). Siendo así, al considerar todos a estos aspectos dentro del proceso educativo se busca lograr en palabras de Taba el “desarrollo de un individuo creativo” (p. 48).

Adicional a esta visión de considerar al desarrollo del educando como centro y objeto principal del proceso educativo, Rugg y Shumaker (citados por Taba, 1928, p. 48) mencionan una perspectiva “clásica” a esta visión de la educación, pues ellos consideraban que:

...El principio fundamental de este concepto educacional era proteger al niño en su totalidad y, sobre todo, permitirle desarrollar sus aspectos creativos y espontáneos. La idea era colocar al niño en el centro de la actividad educativa y permitirle la libertad de desenvolver su propia personalidad. (p. 48).

De esta manera, se concibe un punto de gran importancia dentro del proceso educativo y de la sociedad, puesto que como se mencionó con anterioridad, la educación ya no solo se va a enfocar en la transmisión de ideas de una generación a otra, sino también en el cambio y evolución de la sociedad. pues al permitirle al educando ser un miembro activo de su proceso educativo, le ayudará a este a desarrollar de forma libre su personalidad y

creatividad, y con ello, a ser un miembro activo de su sociedad para propiciar el cambio y mejoramiento de esta. Esto a través de la aplicación y el mejoramiento en las estrategias de resolución de problemas y necesidades que se susciten en su entorno.

En conjunto a esto y teniendo presente las visiones de la educación que se plantean por esta autora, y la perspectiva general de que la educación debe ser un agente de cambio positivo a nuestra sociedad, Tabá se plantea el término de “pensadores de frontera”, donde la autora menciona que muy pocas personas realmente se preocupan por el fenómeno educativo y la comprensión de este; y por ello resulta importante que estos pensadores de frontera sean quienes se involucren dentro de la elaboración de un currículo, pues a ellos se les considera como:

...personas por un interés sincero por la educación, suficiente comprensión de sus valores y la base necesaria de conocimiento sobre ciencias sociales para actuar como intérpretes, personas que expongan los hechos y los conceptos fundamentales atinentes a los problemas educativos, que consideren a la educación como un proceso social y que eleven las miras de los programas educacionales. (p. 19).

Finalmente considerando todo lo que se ha abarcado con anterioridad, es importante resaltar que es de gran importancia ver a la educación como un “todo”, es decir, no verla solo a partir desde una sola visión, si no desde la relación de todas sus visiones. Esto debido a que dentro del sistema educativo y dentro de la planeación de un currículo escolar se debe de tener en cuenta que es lo que se va a enseñar, como se va a enseñar y a quien se le va a enseñar. Así mismo, se destaca que cada una de las perspectivas de la educación que se plantean por esta autora son de gran importancia para la formación de un currículo, desde el

hecho de que se busca atender las necesidades de nuestras comunidades, hasta el hecho de preservar nuestra herencia cultural.

2.4.ETAPAS DEL MODELO

Brindándole continuidad a este apartado, y teniendo en consideración que es el currículo, que es el diseño curricular y las visiones de la educación, se procederá a desarrollar paso por paso el modelo de diseño curricular planteado por Taba, quien menciona consta de 7 etapas, los cuales son:

1. Diagnóstico de las necesidades
2. Formulación de objetivos
3. Selección de contenido
4. Organización del contenido
5. Selección de actividades de aprendizaje
6. Organización de las actividades de aprendizaje
7. Determinación de lo que se va a evaluar

Diagnóstico de necesidades

En este diagnóstico de necesidades considerado como la primera etapa para la elaboración de un currículo, se menciona que hace se referencia a un “análisis suficiente y

general de los problemas, las condiciones y las dificultades” (p. 455). Así mismo, se menciona que el propósito general de esta etapa es:

...reunir toda la información ya existente u obtener nueva información de fácil acceso, para luego analizar estos datos con el objeto de descubrir todo aquello que puedan sugerir con el respecto a una nueva aproximación o necesidades anteriormente descuidadas. (p. 455).

Considerando esto, se plantea que como punto de partida se necesita analizar el problema o la necesidad que se está suscitando en nuestra sociedad para poder atenderla; ya sea este un nuevo problema o como se mencionó, un problema ya existente pero que con el tiempo o no se ha atendido o se ha descuidado.

Así también, se menciona que la cantidad de información recabada para el diagnóstico de las necesidades para depender de la naturaleza de la necesidad a atender y el alcance de mejoramiento que se quiera lograr, y Taba menciona que “...cuanto más se aparte el programa de lo tradicional mayor será la necesidad de un diagnóstico amplio, porque serán más numerosas las decisiones que habrá que adoptar” (p. 457).

Formulación de objetivos

En la segunda etapa se menciona que una vez ya establecido el diagnóstico de las necesidades, con este “ya se habrá provisto una orientación con respecto a los objetivos o a los aspectos de ellos que se desea acentuar” (p. 458). Siendo esto así, dentro de esta etapa se van a formular los logros que se desean alcanzar para atender la necesidad establecida dentro de la primera etapa. En conjunto a esto Taba menciona que para la formulación de los objetivos es necesario plantearse los siguientes puntos (p. 458):

- Conceptos o ideas que deben ser aprendidos
- Actitudes, sensibilidades y sentimientos que deben de ser desarrollados
- Formas de pensamiento que deben ser reforzadas, fortalecidas o iniciadas
- Hábitos y destrezas que deben dominarse

Ahora bien, considerando estos puntos como base importante para la formulación de objetivos, Taba menciona que estos se deben de considerar como “...camino para ser recorridos y no como puntos terminales estáticos.” (p. 459). En este sentido, también se menciona que con ayuda de los objetivos se busca que se construya un aprendizaje que “conduzca al estudiante un paso más adelante en su desenvolvimiento” (p. 459).

Clarificando un poco este argumento que establece Taba, se hace referencia a que dentro de la formulación de objetivos se debe buscar construir una secuencia para el aprendizaje, es decir, que el aprendizaje adquirido no se vuelva únicamente como un “aprendizaje estático y único”, sino que se convierta en un “aprendizaje acumulativo y secuencial” dentro del cual conforme se avance en el contenido establecido se vaya construyendo poco a poco mayores experiencias de aprendizaje positivas para lograr así la construcción de aprendizajes significativos.

Selección de contenido

Secuencialmente se presenta la tercera etapa dentro de la cual se va a establecer que es lo que se deseará enseñar para abordar nuestras necesidades y objetivos previamente establecidos en las primeras dos etapas. De esta manera, Taba menciona que para la selección de contenidos se deben de tomar en cuenta 3 niveles de estructura, los cuales son (p. 460):

- El tema central y sus dimensiones

- Las ideas fundamentales de acuerdo con las cuales se van a desarrollar el tema o la unidad y los hechos
- Los detalles específicos que servirán para el desenvolvimiento de las ideas esenciales

Considerando estos 3 niveles dentro de la estructura, Taba menciona cada uno de estos de manera específica, en el primer nivel del *tema central y sus dimensiones*, se menciona que dentro de este se considera como una etapa de gran importancia no se debe de tomar a la ligera o como “un asunto de preferencia caprichosa, sino que tiene varias consecuencias y, por lo tanto, debe ser adoptada racional y cuidadosamente” (p. 461).

Así mismo, Taba menciona que, dentro de la selección del tema central, este va a determinar “las maneras posibles de organizar el contenido y las experiencias de aprendizaje” (p. 461). Siendo esto así, será necesario identificar cuáles serán las dimensiones por considerar de nuestro tema central para así determinar de qué manera se organizará la unidad que se va a establecer dentro del currículo planteado. En conjunto a esto, Taba menciona que para poder determinar las dimensiones del tema central es necesario tener presente “la lógica de la materia” (p. 462). Es decir, las propiedades y el razonamiento a partir del cual está basado el tema principal.

En un segundo nivel se presentan las *ideas fundamentales o básicas*, y dentro de este nivel, Taba establece que “son las ideas básicas las que representan los elementos fundamentales de una materia o una disciplina” (p. 463). Esto también considerando a las ideas básicas como las que “constituyen el conocimiento” (p. 463).

Dentro de esto, se menciona que las ideas básicas van a ser las que constituyan al conocimiento debido a estas, en palabras de Taba van a: "...representar el conocimiento esencial, es decir, el conocimiento que deben dominar todos los estudiantes" (p. 463). Por consiguiente, a esto se menciona que entonces estas ideas básicas también deben orientar a "la selección y la organización de la información específica, así como su interpretación" (p. 463).

Ahora bien, teniendo clara la importancia de la selección de estas ideas básicas, Taba establece que esas deben ser "válidas, significativas, y accesibles" (p. 463). Y con ello, se debe de tener en cuenta que "cada aspecto de la unidad (...) debe ser organizado para apoyar el desarrollo de estas ideas. (p. 463).

Finalmente, considerando que estas ideas van a ser un punto clave para el aprendizaje de los estudiantes, Taba sugiere que dentro de esta selección se incluya una lista de las ideas básicas pues esta lista "...proporciona un control práctico para evitar la inclusión de aspectos irrelevantes e insignificantes..." (p. 463).

Como nivel final de esta etapa para el planteamiento del currículo se encuentra la *selección del contenido específico*, dentro del cual se menciona, que, se lleva a cabo "proveyendo, para cada idea, un ejemplo apropiado del contenido específico" (p. 466). De tal manera, se considera que este nivel ayudará para la construcción de los primeros dos niveles, pues Taba menciona que este es:

...esencial para resolver el problema de los detalles excesivos que tanto cargan la mente de los estudiantes y les restan tiempo para pensar, para comprender algo con suficiente profundidad o percibir y apreciar las relaciones entre los hechos. (p. 466).

Finalmente, como aspecto concluyente a esta etapa, Taba plantea que dentro de esta cada uno de sus niveles es tan importante que al plantearlos se van a corregir unos con otros, pues menciona que será en la ejemplificación del contenido donde se sugerirá un cambio en las ideas, y así mismo al cambiarse las ideas, por ende, se cambian los ejemplos. Se explica que este cambio de ideas se va a clasificar en grupos que serán: reclasificación, clarificación y simplificación, y esto explicado de la siguiente manera:

...sugiere una posible reclasificación de ideas, si existe superposición; una clarificación, si el enfoque no parece lo bastante definido; una simplificación, si el material necesario resulta demasiado complejo, etc. Las ideas modificadas, a su vez, requieren nueva ejemplificación de los detalles. (p. 468).

Organización del contenido

En la cuarta etapa, como su nombre lo dice, estará enfocada en toda la organización del contenido que fue seleccionado en la etapa previa, y de la mano a esto, Taba menciona que la importancia que tiene esta etapa es porque para este punto aun “Ni las ideas ni los ejemplos del contenido para cada idea representan aún un contenido enseñable” (p. 469) pues en conjunto a esto ella considera que “la secuencia y la organización lógica han sido establecidas sólo parcialmente” (p. 469).

Ahora bien, esta autora también menciona que otro de los aspectos importantes a considerar dentro de la importancia que tiene esta etapa, es que esta debe establecer una organización que sirva de tres formas; la primera es que esta debe ser “un método para enseñar a pensar” (p. 470). La segunda, como “un sendero para desarrollar generalizaciones mediante la inducción” (p. 470). Y la tercera como “una manera de relacionar las ideas con

los hechos y las ideas entre sí.” (p. 470). Considerando estos tres puntos y clarificando la importancia de la organización del contenido, Taba concluye en que “la organización debe facilitar, y no obstaculizar” (p. 470).

Para este punto y ya teniendo en cuenta porque y para que, de esta etapa, Taba plantea que la organización del contenido debe situarse de manera secuencial, esto debido a que como se comentó, la organización debe facilitar el aprendizaje de los alumnos, y con ello, ella menciona que:

Los temas, las ideas y los ejemplos concretos del contenido deben estar dispuestos de modo que exista un avance de lo conocido a lo desconocido, de lo inmediato a lo remoto, de lo concreto a lo abstracto, de lo fácil a lo difícil. (p. 469).

Así también, teniendo en cuenta que la organización del contenido se debe de abordar de manera secuencial, Taba cita a Smith, Stanley y Shores (1957, p. 233) quienes plantean 4 tipos de secuencias de organización, estas para tomar a consideración tanto en la presente etapa de la organización del contenido como para la sexta etapa enfocada en la organización del aprendizaje. Los tipos de secuencia que estos autores proponen son las siguientes:

1. De lo simple a lo complejo
2. Aprendizajes previos.
3. De lo todo hacia las partes
4. Orden cronológico

Taba menciona que estos autores plantean que la primera secuencia se basa en que “lo simple se define como lo que contiene pocos elementos o partes subordinadas” (p. 384) y

que normalmente “los cursos de química y biología se organizan frecuentemente en base a este principio” (p. 384).

En la segunda secuencia mencionan que esta se desarrolla en un “orden explicativo basado en aprendizajes previos necesario” (p. 384). Así mismo, se menciona que esta secuencia es mayormente usada en “materias que consisten, en gran parte, de leyes y principios, tales como la física, la gramática y la geometría” (p. 384).

En el tercer tipo de secuencia se muestra a esta como una forma de exposición dentro de la cual mencionan que esta “opera desde el todo hacia las partes” (p. 385). Esto haciendo una ejemplificación en la asignatura de geografía, donde explican que “el todo” es el globo terráqueo y sus partes sería los componentes de este.

Y en la cuarta secuencia se expresa que el orden de esta es de tipo cronológico, donde “los hechos y las ideas son ordenados en una secuencia temporal” siendo esto así, se considera que dentro de esta se formule que los últimos hechos sean establecidos por el estudio de los primeros.

Finalmente, teniendo en consideración estos cuatro tipos de secuencia, Taba sugiere que para facilitar el planteamiento de esta etapa también se haga uso de un “esquema de organización abierto” el cual se va a basar en los siguientes puntos (p. 471):

1. La determinación del tema
2. Las ideas básicas
3. Los ejemplos del contenido
4. Interrogantes que representen las dimensiones de estudio

Esto para su mayor entendimiento, es expresado con un ejemplo, dentro del cual el orden que se plantea seguir es el siguiente (p. 472):

Tema	Determinación de los temas	Ideas básicas y ejemplos	Cuestionamientos
------	----------------------------	--------------------------	------------------

Así mismo, desde una propia comprensión se plantea el ejemplo de las comunidades indígenas en México para brindar una mayor clarificación y ejemplificación.

Tema	Determinación de los temas	Ideas básicas y ejemplos	Cuestionamientos
EJEMPLO: Comunidades indígenas en México	EJEMPLO: Mayas Tarahumaras Purépechas	EJEMPLO: Lugar Vestimenta Comida Música	EJEMPLO: ¿Cuáles pertenecen a la zona norte, centro o sur del país? ¿Cuáles son los rasgos característicos de su vestimenta? ¿Cuáles son sus comidas tradicionales? ¿Qué tipo de música es mayormente reproducida?

Consecuentemente, una vez comprendida la estructura de este esquema de organización abierto, Taba plantea que el uso de este permite que el proceso de la enseñanza y el aprendizaje sea más flexible pues en sus palabras “el contenido no se limita a un nivel estático” (p. 473). Así mismo en conjunto a esto, ella menciona que el uso de este esquema también permite que:

...los estudiantes de mayor capacidad intelectual o académica trabajen, según su nivel, mientras que otros recorren una distancia más modesta, sin hacer segregación de grupos ni asignar a cada grupo tareas totalmente diferentes. (p. 473).

Como punto final a esta etapa, Taba menciona que las preguntas formuladas para este esquema deben de “ser lo suficientemente abiertas como para estimular el descubrimiento, y el entusiasmo de relacionar ideas y descubrir algo nuevo” (p. 474). Así mismo, considerando que con esto se busca incentivar en el alumno la capacidad de asombro y descubrimiento, Taba asocia esto con el sistema educativo abierto de H. H. Anderson (1961) donde se menciona que este autor plantea a este sistema educativo como “importante para producir personas creativas”. (p. 474).

Selección de actividades de aprendizaje

Continuando con el desarrollo del modelo, se presenta la quinta etapa dentro de la cual Taba menciona que dentro de esta se deben de “concebir las experiencias de aprendizaje para cada idea central” (p. 475). Es decir, una vez organizadas nuestras ideas centrales se plantea que exista una experiencia de aprendizaje para cada una de estas.

Así también, Taba plantea que una regla principal a considerar dentro de esta etapa es que cada experiencia de aprendizaje planteada para las ideas y los ejemplos del contenido debe

de desarrollar una función, pues esta autora considera que: “Las experiencias de aprendizaje que no tienen una función específica representan una pérdida de tiempo para los estudiantes” (p. 475).

Considerando esto, se menciona que dentro de esta etapa de selección es más que necesario tomar en consideración dos cosas, que son: Los objetivos y las posibilidades. Dentro del primero Taba menciona que: “...es importante tener en cuenta todos los objetivos, para asegurarnos de que los complementamos íntegramente”. (p. 475). Así también, dentro del segundo menciona que: “...es necesario observar las posibilidades de inventar actividades de aprendizaje que sirvan a objetivos múltiples” (p. 475).

Analizando lo anterior es importante tener en cuenta que las experiencias de aprendizaje deben ser flexibles para que estas se puedan adaptar a los problemas que se puedan presentar dentro de su aplicación, es decir, se deben de tener en cuenta las posibilidades (como materiales y recursos) con los que se cuenta para así plantearlas y con ellas alcanzar los objetivos.

Ahora bien, analizando que las experiencias de aprendizaje tienen como objeto ayudar a que el contenido sea aprendido por los alumnos, cabe resaltar que estas deben ser experiencias de aprendizaje positivas para que, con esto, el alumno logre la construcción de aprendizajes significativos. En conjunto a esto, es necesarios ver al alumno como un agente activo dentro de su proceso de aprendizaje y no como un agente pasivo, pues Taba menciona que “los estudiantes necesitan hacer o experimentar, para lograr determinadas competencias de conductas” (p. 475).

Considerando esto, Taba plantea una serie de preguntas para identificar y plantear una experiencia de aprendizaje significativo, las cuales son las siguientes (p. 476):

1. ¿Es apropiada la actividad para el aprendizaje de ideas fundamentales?
2. ¿Sirve a los objetos de la unidad?
3. ¿Es eficaz en el sentido de servir a más de un objetivo?
4. ¿Promueve el aprendizaje activo?
5. ¿Es apropiada para el nivel de madurez de los niños? (en un contexto más general, de los estudiantes)
6. ¿Pueden ellos aprender las habilidades que requiere?

Una vez contemplada esta serie de preguntas, se menciona que para la formulación de esta etapa también es necesario tener en presencia los diversos modos de aprendizaje, tales como "...lectura, redacción, observación, investigación, análisis, discusión, tabulación, pintura, construcción y dramatización" (p. 476).

Organización de las actividades de aprendizaje

En la sexta etapa, tal y como se mencionó en la etapa de la organización del contenido, dentro de esta se debe de tomar en consideración establecer una organización secuencial, pues Taba considera que "...el aprendizaje resulta más eficaz cuando los hechos y los principios asimilados en un campo pueden ser relacionados con el otro, especialmente si este conocimiento se aplica" (p. 391). Conforme a esto, Taba también menciona que:

Una secuencia de aprendizaje psicológicamente adecuada consiste, en realidad, en un aprendizaje programado que incluye no sólo un avance inductivo hacia la generalización

y la abstracción (...), sino también las etapas apropiadas para adquirir conceptos y actitudes” (p. 476).

Teniendo esto en consideración, la autora plantea que estas etapas apropiadas para la adquisición del aprendizaje deben ser las consideradas para la organización de las actividades, y las cuales son planeadas a partir de la siguiente secuencia:

1. Introducción, descubrimiento, orientación. (p. 476).
2. Desarrollo, análisis, estudio. (p. 479).
3. Generalización. (p. 479).
4. Aplicación, resumen, culminación. (p. 480).

Dentro de la primera etapa de la organización Taba se plantea que dentro de esta “las actividades son esencialmente introductorias, de exploración, de orientación” (p. 476). Por ello, la autora establece una serie de características que deben tener las actividades que se planteen dentro de esta etapa, las cuales son las siguientes (p. 476 - 477):

- a) Proporcionan evidencia de diagnóstico para el maestro
- b) Ayudan a los estudiantes a conectarse con sus propias experiencias
- c) Despiertan interés
- d) Brindan datos descriptivos concretos
- e) Crean compromiso y motivación

Considerando estas características también se plantea que esta etapa de la organización va a “orientar a los estudiantes hacia una unidad y establecer una conexión con sus experiencias personales...” (p. 477). Así mismo, Taba plantea que etapa va a servir “para descubrir significados especiales o malentendidos que deben ser corregidos” (p. 477).

Finalmente se menciona que durabilidad y cantidad de las actividades de esta etapa va a depender de las características de la clase, y por ello se considera que a las actividades de esta etapa “pertenecen todas las experiencias de aprendizaje indispensables para brindar tanto al maestro como a los estudiantes la atmosfera necesaria para abordar la tarea.” (p. 478). Es decir, para identificar todos aquellos aprendizajes previos con los que cuenta el alumno para poder abordar de lleno el contenido previamente establecido.

Siguiendo con este desarrollo de estas etapas de la organización, dentro de la segunda etapa se menciona que en esta se van a “desarrollar diversos aspectos de la asignatura y a proporcionar el material necesario” (p. 479).

Así mismo, Taba menciona que las actividades que se desarrollen durante esta etapa van a ayudar a los alumnos a que desarrollen la “capacidad necesaria para llevar a cabo las diversas tareas, tales como emplear las referencias, tomar apuntes e interpretar, comparar, y contrastar los datos.” (p. 479).

Así también, la autora menciona que esta etapa de la organización “se caracteriza por una abundancia de la variedad asimilativa de las actividades de aprendizaje” (p. 479). Es decir, las actividades a plantear estarán enfocadas en el trabajo directo con el contenido.

Dentro de la tercera etapa de la organización Taba establece que esta se caracteriza por que las actividades desarrolladas en esta van a ayudar a los estudiantes a “coordinar sus ideas y reformarlas en sus propios términos, a realizar comparaciones y contrastes o a extraer conclusiones” (p. 479). Considerando esto, Taba menciona que “la formulación de generalizaciones resulta más provechosa si se las discute con intervención de toda la clase”

(p. 480). Es decir, en esta etapa el contenido es más aprovechable si las actividades de aprendizaje propuestas tienen mayormente un enfoque grupal más que individual.

Dentro de la cuarta etapa, Taba menciona que se encontrarán todas aquellas “actividades destinadas a aplicar lo que se ha aprendido, a medir y evaluar o a ubicar lo aprendido dentro de una estructura más amplia” (p. 480). Así mismo Taba propone que las actividades de esta etapa se enfoquen en aplicar lo aprendido en situaciones y contextos nuevos.

Finalmente, concluyendo la etapa general de la organización de las actividades de aprendizaje, se plantea, que dentro de esta etapa resulta importante tener un ritmo constante en la presentación de las actividades, pues ella menciona que:

Un periodo demasiado prolongado de asimilación por absorción sin la correspondiente integración y reorganización de los conceptos tiende a recargar la memoria, induce a inhibir el aprendizaje y no produce incorporación interna de lo aprendido. (pp. 488 - 489).

Determinación de lo que se va a evaluar

Finalmente, en la séptima y última etapa del desarrollo de este modelo se presenta la evaluación, dentro de la cual, en un primer instante es definida por Taba como “la determinación de los objetivos, el diagnóstico o el establecimiento de los puntos de referencia para el aprendizaje y la estimación del progreso y los cambios” (p. 492). Es decir, la evaluación determinará el progreso del estudiante en su proceso del aprendizaje del contenido.

De esta manera, Taba menciona que existen muchos tipos de evaluación para determinar este progreso del estudiante, y propone que para el trabajo de unidades simples se haga uso de una evaluación continua. En un ejemplo propuesto por la autora, esta da a

entender que si existe una evaluación continua (en cada unidad), esta permitirá tanto al docente como al alumno a “comprobar la retención de ideas” (p. 493). Así mismo, Taba plantea que lo que esta comprobación va a hacer es “comparar objetivamente los niveles de abstracciones y la comprensión de ideas” (p. 493). Pues, como punto final a esta etapa, es claro que no solo basta con retener el conocimiento, si no también es necesario comprenderlo para poder aplicarlo a la realidad.

Finalmente, a manera de cierre al presente apartado, es necesario volver a mencionar que con ayuda de este modelo de diseño curricular se busca establecer la creación de un plan de estudio pasado en el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana, la cual como se mencionó en el primer apartado, es una herramienta de comunicación usada entre las personas pertenecientes a la comunidad sorda. Con este plan, se busca que más personas puedan aprender esta lengua para eliminar las barreras de comunicación que por muchos años han existido y han evitado que muchas personas sordas puedan disfrutar y ejercer sus derechos.

Así mismo, este plan se busca establecer dentro de las instituciones del Colegio de Ciencias y Humanidades, debido a la estructura curricular con la que cuenta, donde se plantea que el alumno en su último año lleva asignaturas optativas. Por ello, el desarrollo del siguiente apartado estará enfocado a la educación media superior en México, haciendo énfasis en los Colegios de Ciencias y Humanidades.

3. LOS SUJETOS DESTINATARIOS Y SU CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

Como primer aspecto, es necesario reconocer que la educación es un fenómeno tanto social como cultural, pues con ayuda de ella se establecen los criterios acerca del tipo de ciudadanos que se desea formar. Estos criterios van a cambiar según las necesidades y creencias de cada sociedad, por ende, la educación debe brindar a los educandos (tanto chicos como grandes) las herramientas necesarias para que puedan desarrollarse e involucrarse dentro de sus comunidades libre y sanamente, estas habilidades pueden ser tanto para “la vida” y como para “el trabajo”.

Considerando esto, y como se plantea en un inicio, el contenido del presente apartado estará inicialmente enfocado en reconocer los fines y deberes del fenómeno educativo que establece el estado para nuestra sociedad y de la mano a esto se reconocerá el impacto que se pretende que sea la educación para nuestras comunidades.

Así mismo, una vez entendido esto, se abordará de manera central el contexto social y curricular de los colegios de ciencias y humanidades, es decir, se desarrollarán los antecedentes históricos, la misión y filosofía, el modelo educativo y principalmente los planes y programas de estudio vigentes de estas instituciones pertenecientes al nivel educativo medio superior.

Finalmente, a manera de cierre, se abordará el entendimiento de la mejora en la calidad educativa de los CCH's al incluir a la LSM como una materia optativa, viendo a la LSM como oportunidad de aprendizaje para las y los estudiantes, así como una herramienta para fomentar una educación inclusiva dentro de estas instituciones.

3.1. EDUCACIÓN.

El artículo 3ro de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en sus diferentes apartados menciona que la educación debe ser universal, laica, pública y gratuita, y está debe ser impartida y garantizada por el estado para todas y todos los ciudadanos, es decir, toda la población mexicana tiene el derecho constitucional a recibir educación pública sin ningún tipo de distinción o discriminación y por ende son las instituciones establecidas por el estado las encargadas de regular que estos principios se cumplan.

Siendo así, la ley general de la educación en su artículo No.7, basado en el artículo 3° de la constitución, desarrolla de manera clara estos 4 principios de la educación, agregándole también, el término “inclusiva”:

Artículo 7. Corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será:

I. Universal, al ser un derecho humano que corresponde a todas las personas por igual... (p. 3).

II. Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación... (p. 3).

III. Pública, al ser impartida y administrada por el Estado... (p. 3).

IV. Gratuita, al ser un servicio público garantizado por el Estado... (p. 4).

V. Laica, al mantenerse por completo ajena a cualquier doctrina religiosa. (p. 4).

Objetivamente, estos conceptos están entrelazados unos con otros y, en consecuencia, también están directamente relacionados al deber ser de la educación en México, pues como se menciona, el estado al ser el encargado del sistema educativo tiene como deber el garantizar una educación en la que todos los ciudadanos puedan ser partícipes, y de esta manera promover un sistema equitativo que le ofrezca a cada comunidad las herramientas educativas necesarias según sus propias necesidades.

En base a estos principios y deberes, el artículo 3° de la constitución en su cuarto párrafo también menciona que la educación también debe promover y basarse en transmitir el respeto de los derechos y en una cultura de paz, lo cual es citado textualmente de la siguiente manera:

...fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia... (p. 5).

Así mismo, dentro de este mismo artículo, en su apartado II se establece de manera más descriptiva cómo es que el estado busca garantizar que la educación de nuestro país cumpla con los objetivos de estos conceptos que como se ha ido mencionado, son parte del deber ser educacional, y es expresado en sus diferentes incisos los cuales son mencionados a continuación:

Artículo 3. Apartado II.

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer, (...), la diversidad cultural, la dignidad de la persona, (...), evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos. (p. 6).

e) Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos (pp. 6-7).

f) Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación; (p. 7).

g) Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social; (p. 7).

Considerando la adición de los términos “equitativa”, “inclusiva”, e “intercultural” como enfoques primordiales a la educación, la Ley General de esta misma en su artículo 13, reconoce a México como un país que busca fomentar una educación basada en la integración social, esto como se ha mencionado, a partir del respeto a la identidad de las diferentes culturas y comunidades tanto las que pertenecen al territorio mexicano, como a las comunidades migrantes y es expresado de la siguiente manera:

Artículo 13. Se fomentará en las personas una educación basada en:

I. La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y

comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social; (p. 6).

Teniendo en consideración todos estos puntos, tanto del artículo 3° de la constitución como de la ley general de educación, es más que claro que el estado busca promover una educación que cubra, reconozca y sobre todo que atienda las necesidades de aprendizaje de cada individuo y grupo social, así como fomentar una convivencia respetuosa entre todos sus ciudadanos, teniendo siempre presentes los principios básicos de equidad, inclusión, convivencia y gratuidad para así poder brindándole las oportunidades educativas de calidad a cada grupo según sus propias necesidades sin ningún tipo de distinción o discriminación étnica.

Finalmente, se citará a la ley general de la educación en su capítulo II y artículo 5, dentro de la cual el estado plantea que educación debe de aportar a los ciudadanos “herramientas para la vida” es decir, debe de fomentar y contribuir al desarrollo integral de los ciudadanos para que ellos sean capaces de poder relacionarse sana y libremente y así ser partícipes del mejoramiento de la sociedad.

Capítulo II Del ejercicio del derecho a la educación Artículo 5.

Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. (p. 2).

3.1.1. OBLIGATORIEDAD Y AUTONOMÍA

Teniendo en consideración los principios de la educación que busca establecer el estado para la mejora de la calidad educativa, dentro del artículo 3ro de la constitución también se establece la obligatoriedad a ciertos niveles educativos, los cuales son, la educación inicial (preescolar, primaria y secundaria) y la educación media superior, dentro de la cual entran diferentes estilos de bachilleratos, como lo son los bachilleratos generales, tecnológicos, interculturales, artísticos, entre otros.

A partir de esto, es necesario mencionar que dentro de todos los niveles del sistema educativo podemos encontrar instituciones públicas y privadas, sin embargo, a partir del nivel medio superior podemos encontrar las instituciones autónomas, tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien extiende su autonomía a sus sistemas educativos basados en la EMS, como lo son las Escuelas Nacionales Preparatorias y los Colegios de Ciencias y Humanidades.

De la mano a esto, el artículo 3ro de la constitución en su apartado VII menciona el respeto y defensa a la autonomía de estas instituciones de la siguiente manera:

VII: Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; ... (p. 8).

Como se menciona, la autonomía para una institución significa que está tiene la libertad de poder “governarse” así misma, brindándole hincapié a una libertad ideológica y

de catedra, siempre y cuando estas tengan presente los principios establecidos dentro de este artículo 3 de la constitución.

3.2.COLEGIOS DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Como se mencionó, los colegios de ciencias y humanidades son colegios que cuentan con una autonomía institucional, pues son una extensión de la Universidad Nacional Autónoma de México, y a continuación se abordará de manera breve un poco la historia de la creación de estas instituciones, citando a sí mismo, a su página oficial.

Los Colegios de Ciencias y Humanidades, mejor conocidos como CCH's tienen sus inicios en los años 70s, exactamente el 26 de enero de 1971. La página oficial de los Colegios de Ciencias y Humanidades narra la creación de estas instituciones, donde inicialmente menciona que la aprobación del proyecto de estos colegios fue durante el periodo del rector de la UNAM Pablo González Casanova, quién consideraba a estas instituciones como una "innovación a la enseñanza":

..." La creación de un motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional, el cual deberá ser complementado con esfuerzos sistemáticos que mejoren a lo largo de todo el proceso educativo, nuestros sistemas de evaluación de lo que enseñamos y de lo que aprenden los estudiantes" (CCH's, 2022).

Se menciona que la creación del proyecto de los CCH's recae en la necesidad de atender una alta demanda por parte de los estudiantes para ingresar a sus estudios de nivel

medio superior en la zona céntrica del país, en ese entonces Distrito Federal. Así mismo, otro de los propósitos que llevó a su creación era el querer impulsar una nueva transformación educativa por parte de la UNAM, y de la mano establecer nuevos métodos y estrategias de enseñanza a través de una perspectiva curricular nueva y diferente a la que estaba establecida en ese entonces.

Así mismo, el nacimiento del CCH estuvo al cargo de aproximadamente 80 universitarios, los cuales eran encabezados por el entonces coordinador de ciencias de la UNAM Roger Díaz de Cossio. Este grupo de universitarios se dedicó al trabajo de la elaboración de los planes y programas de estudio, sin embargo, para este momento y por las ideologías de época, se tenía la perspectiva de que este colegio sería la “Nueva Universidad” por lo que, desde este punto de vista, el proyecto fue cancelado por parte de las autoridades.

No obstante, tiempo después con la participación de coordinadores y directores de diversas instituciones, entre los que destacan Guillermo Soberón y Rubén Bonifaz Nuño coordinadores de Ciencias y Humanidades de la Universidad; Ricardo Guerra Tejeda director de la facultad de filosofía y letras; Juan Manuel Lozano director de la facultad de ciencias; José F. Herrán director de la facultad de química, Víctor Flores Olea director de la facultad de ciencias políticas y sociales, y el director de la Escuela Nacional Preparatoria, Moisés Hurtado G; fue que González Casanova logró elaborar un plan de estudios para la creación de este sistema innovador.

Fue exactamente el 12 de abril de 1971 que se inauguraron estos colegios, siendo los primeros Azcapotzalco y Vallejo en la zona metropolitana y Naucalpan en el estado de México, en recibir a las primeras generaciones estudiantiles. Después de un año fue que los colegios de oriente y sur abrieron sus respectivas puertas.

Finalmente, se mencionan 3 fechas históricas importantes en la vida del CCH:

1. La creación del consejo técnico en 1992.
2. La obtención al rango para ser considerados como Escuela Nacional en 1997
3. La instalación de su Dirección General en 1998.

Actualmente estas 5 instituciones del colegio siguen ejerciendo su labor educativa donde atienden a una población estudiantil de más de 56 mil alumnos, y cuentan con una planta de docentes superior a 3 mil profesores.

3.2.1. MISIÓN Y FOLOSOFÍA

Misión

La Universidad autónoma de México menciona que la misión del CCH esta primordialmente enfocada en que sus educandos al egresar se conviertan en ciudadanos “que sean sujetos, actores de su propia formación, de la cultura de su medio, capaces de obtener, jerarquizar y validar información, utilizando instrumentos clásicos y tecnológicos para resolver con ello problemas nuevos” (CCH., 2022).

Es decir, que se vuelvan participes de su propia formación y aprendizaje, desarrollando consigo pensamientos críticos los cuales les van a ayudar a desenvolverse de manera activa dentro de sus comunidades y a su vez en apoyar en la resolución de problemas que se susciten en estas.

Así mismo se menciona que para que exista esta resolución de problemas dentro de sus comunidades, se tienen como misión el que los estudiantes adquieran habilidades basadas en valores humanos muy esenciales como los son la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y la empatía, y es mencionado de la siguiente manera:

...busca que sus estudiantes se desarrollen como personas dotadas de valores y actitudes éticas fundadas; con sensibilidad e intereses en las manifestaciones artísticas, humanísticas y científicas; capaces de tomar decisiones, de ejercer liderazgo con responsabilidad y honradez, de incorporarse al trabajo con creatividad, para que sean al mismo tiempo, ciudadanos habituados al respeto, diálogo y solidaridad en la solución de problemas sociales y ambientales. (CCH, 2022).

Finalmente se menciona que también se tiene como objeto que “el conjunto de estas cualidades permita a los egresados reconocer el sentido de su vida como aspiración a la plenitud humana, según sus propias opciones y valores.” (CCH, 2022).

Filosofía

“Desarrollo del alumno crítico que aprenda a aprender, a hacer y a ser.” (CCH, 2022) el CCH sintetiza su filosofía en estas en 3 orientaciones pedagógicas las cuales se basan en la priorización proceso de aprendizaje de los estudiantes, y por ello se ha buscado que se mantengan fielmente desde la creación de estas instituciones hasta la actualidad:

1. Aprender a aprender:
2. Aprender a hacer
3. Aprender a ser

En la primera “aprender a aprender” se menciona que “el alumno será capaz de adquirir nuevos conocimientos por propia cuenta, es decir, se apropiará de una autonomía congruente a su edad.” (CCH, 2022). Como se menciona, se enfoca en que el estudiante pueda ser capaz de adquirir sus nuevos conocimientos de una forma autodidacta, es decir, adentrándose en la capacidad de asombro por su propio descubrimiento, y a través de esto será capaz de identificar sus propios procesos de aprendizaje y así lograr aprendizajes significativos.

Dentro de este punto es muy importante mencionar que, aunque se busca que el alumno sea capaz de adquirir aprendizajes por su propia cuenta, el docente aún permanece teniendo un papel activo dentro de este proceso, pues se menciona que “el trabajo del docente del Colegio consiste en dotar al alumno de los instrumentos metodológicos necesarios para poseer los principios de una cultura científica-humanística” (CCH, 2022). Es decir, el docente le brinda las herramientas metodológicas al alumno para que este a su vez con estas herramientas auto descubra sus procesos de aprendizaje. Así mismo, definen el papel de docente de la siguiente manera:

...el profesor no sólo es el transmisor de conocimientos, sino un compañero responsable del alumno al que propone experiencias de aprendizaje para permitir adquirir nuevos conocimientos y tomar conciencia creciente de cómo proceder para que por su propia cuenta y mediante la información, reflexión rigurosa y sistemática lo logre. (CCH,2022).

En la segunda orientación “aprender a hacer” se plantea que “el alumno desarrollará habilidades que le permitirán poner en práctica lo aprendido en el aula y en el laboratorio.” (CCH, 2022) la definición a esta orientación es más que clara, pues como se menciona, el

“aprender a hacer” busca que alumno ponga en práctica todo posible conocimiento que adquiera y que esté no solo se quede como teoría, y serán tanto la institución como el docente quienes ayuden al alumno a desarrollar las habilidades necesarias para hacer esto posible.

Finalmente se encuentra la última orientación “aprender a ser” la cual se orienta en que “el alumno desarrollará, además de los conocimientos científicos e intelectuales, valores humanos, cívicos y particularmente éticos.” (CCH,2022). El desarrollo de estos valores humanos puede facilitar que alumno pueda involucrarse más en su comunidad y a su vez al desarrollo y fomento de una conciencia crítica que lo ayude en la resolución de problemas y en la construcción de su identidad.

Considerando estas 3 orientaciones pedagógicas, es más que claro que el colegio prioriza el aprendizaje del alumno, y más allá de que el alumno solo memorice el contenido académico para el próximo nivel de estudios, busca que los alumnos desarrollen habilidades que los ayuden a construir una conciencia crítica y que esta les ayude a actuar y resolver dentro de su realidad social, tanto para sí mismos y su futuro personal y académico como para su comunidad.

3.2.2. PLAN DE ESTUDIOS.

Teniendo en consideración los principios y orientaciones pedagógicas de los cuales se rigen los colegios de ciencias y humanidades. también es necesario conocer que estas instituciones formulan su plan de estudios y la base de sus conocimientos en 4 áreas del

conocimiento, las cuales son las matemáticas, las ciencias experimentales, lo histórico-social y talleres de lenguaje y comunicación.

En el área de las matemáticas se menciona que se busca que los alumnos logren percibir a esta disciplina como una ciencia que les permitirá en la resolución de, problemas, citando a la página oficial, esta menciona que “se origina en las necesidades de conocer y descubrir el entorno físico y social, así como desarrollar el rigor, la exactitud y la formalización para manejarlo.” (CCH, 2022). Es necesario mencionar, que las matemáticas son una herramienta indispensable en la formación académica, pues estas se encuentran en todo momento de nuestras vidas y dentro de nuestra cultura.

En el área de las ciencias experimentales se menciona que: “En la actualidad, el desarrollo de la ciencia y tecnología hacen necesaria la incorporación de estructuras y estrategias del pensamiento apropiadas a este hecho” (CCH, 2022). La formación de esta área es de considerarse importante, puesto que le brinda las herramientas necesarias a los estudiantes para que aprendan de este conocimiento científico, y a su vez, comprendan los fenómenos naturales y logren formular sus propias explicaciones racionales.

En el área de lo histórico-social se menciona que “resulta fundamental que los alumnos analicen y comprendan problemas específicos del acontecer histórico de los procesos sociales.” (CCH,2022). En este caso, es necesario reconocer la importancia que tiene que los alumnos conozcan sus antecedentes sociohistóricos y que dentro de las instituciones exista la memoria histórica, pues esto ayuda a que la comunidad estudiantil logre comprender que lo que pasa en su realidad actual y en la cultura de la que forma parte, es una consecuencia (positiva o negativa) de lo que sucedió en el pasado.

Finalmente, se encuentra el área de talleres de lenguaje y comunicación, dentro de la cual se busca que el alumno logre hacer uso del conocimiento reflexivo y de los sistemas simbólicos mencionando que se busca “desarrollar la facultad de entenderlos y producirlos tanto en la lengua materna, la lengua extranjera, ..., como en los sistemas de signos auditivos y visuales de nuestra sociedad.” (CCH, 2022).

Una vez entendido por separado cada una de estas áreas, es de gran importancia reconocer que, aunque son áreas “individuales” las 4 van de la mano unas de otras, y entre todas ayudan a esa formación de habilidades y conocimiento para el pensamiento crítico de los alumnos.

3.2.3. MAPA CURRICULAR

Como se mencionó, el plan de estudios de los colegios está basado en 4 áreas del conocimiento, y dentro de su mapa curricular se expresa como se busca que cada una de estas áreas se encuentre presente es que a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos.

Inicialmente, los años de estudio que llevan los alumnos en estos colegios son en total 3 y estos se dividen y evalúan respectivamente en semestres, teniendo así un total de 6 semestres. Ahora bien, teniendo esto en consideración, el mapa curricular se explicará de manera más detallada y haciendo uso de recursos gráficos obtenidos de la página oficial de los colegios.

En el primer año, tanto en primer como en segundo semestre se llevarán las mismas asignaturas, diferenciadas entre si como curso “I” o “II”, y son las siguientes:

PRIMER SEMESTRE							
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS I	TALLER DE CÓMPUTO (Compendio de referencias en línea)	QUÍMICA I	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA I	TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL I	INGLÉS I / FRANCÉS I	
HORAS	5	4	5	4	6	4	28/24
CRÉDITOS	10	8	10	8	12	8	56/48
SEGUNDO SEMESTRE							
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS II	TALLER DE CÓMPUTO (Compendio de referencias en línea)	QUÍMICA II	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA II	TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL II	INGLÉS II / FRANCÉS II	
HORAS	5	4	5	4	6	4	28/24
CRÉDITOS	10	8	10	8	12	8	56/48

UNAM, CCH, 2022.

Tomada: el 16 de mayo de 2024.

Como se muestra, en su primer año los estudiantes llevan 6 asignaturas de las cuales 5 están enfocadas una en cada área del conocimiento, a excepción del área de taller de lenguaje y comunicación, dentro de la cual podemos encontrar 2 asignaturas. Adicional a esto, también se anexa en la sexta asignatura “taller de cómputo”

En el segundo año, tanto en tercero como cuarto semestre llevarán 3 materias diferentes al primero, pero seguirán teniendo el mismo formato de los cursos “I” y “II”, y se les dará continuidad a 3 asignaturas del primer año, identificándolas con “III” y “IV”, como se muestra a continuación.

TERCER SEMESTRE							
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS III	FÍSICA I	BIOLOGÍA I	HISTORIA DE MÉXICO I	TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL III	INGLÉS III / FRANCÉS III	
HORAS	5	5	5	4	6	4	29
CRÉDITOS	10	10	10	8	12	8	58
CUARTO SEMESTRE							
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS IV	FÍSICA II	BIOLOGÍA II	HISTORIA DE MÉXICO II	TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL IV	INGLÉS IV / FRANCÉS IV	
HORAS	5	5	5	4	6	4	29
CRÉDITOS	10	10	10	8	12	8	58

UNAM, CCH, 2022.

Tomada: el 16 de mayo de 2024.

Como se mencionó, en su segundo año de igual manera llevan 6 asignaturas, 3 de ellas son una continuidad del primer año y las otras 3 son nuevas, sin embargo, algo a destacar es que se quita la de cómputo y se agrega una extra del área de las ciencias experimentales.

El tercer y último año se diferencia considerablemente de los dos primeros, pues dentro de este, los alumnos llevan 7 asignaturas optativas en cada semestre, es decir, en estos semestres se le da la oportunidad al alumno de que él escoja sus propias materias, según sus propios intereses, teniendo como única “condición” que sean 7 asignaturas en total; 6 optativas y una obligatoria que en este caso sería filosofía I y II.

QUINTO SEMESTRE							
ASIGNATURA	1a. OPCIÓN (OPTATIVA)	2a. OPCIÓN (OPTATIVA)	3a. OPCIÓN		4a. OPCIÓN (OPTATIVA)	5a. OPCIÓN (OPTATIVA)	
			OBLIGATORIA	OPTATIVA			
	CÁLCULO I ESTADÍSTICA I CIBERNÉTICA Y COMPUTACIÓN I	BIOLOGÍA III FÍSICA III QUÍMICA III	FILOSOFÍA I	TEMAS SELECTOS DE FILOSOFÍA I	ADMINISTRACIÓN I ANTROPOLOGÍA I CIENCIAS DE LA SALUD I CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES I DERECHO I ECONOMÍA I GEOGRAFÍA I PSICOLOGÍA I TEORÍA DE LA HISTORIA I	GRIEGO I LATÍN I LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS I TALLER DE COMUNICACIÓN I TALLER DE DISEÑO AMBIENTAL I TALLER DE EXPRESIÓN GRÁFICA I	
HORAS	4	4	4	4	4	4	28
CRÉDITOS	8	8	8	8	8	8	56

UNAM, CCH, 2022.

Tomada: el 16 de mayo de 2024.

SEXTO SEMESTRE							
ASIGNATURA	1a. OPCIÓN (OPTATIVA)	2a. OPCIÓN (OPTATIVA)	3a. OPCIÓN		4a. OPCIÓN (OPTATIVA)	5a. OPCIÓN (OPTATIVA)	
			OBLIGATORIA	OPTATIVA			
	CÁLCULO II ESTADÍSTICA II CIBERNÉTICA Y COMPUTACIÓN II	BIOLOGÍA IV FÍSICA IV QUÍMICA IV	FILOSOFÍA II	TEMAS SELECTOS DE FILOSOFÍA II	ADMINISTRACIÓN II ANTROPOLOGÍA II CIENCIAS DE LA SALUD II CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES II DERECHO II ECONOMÍA II GEOGRAFÍA II PSICOLOGÍA II TEORÍA DE LA HISTORIA II	GRIEGO II LATÍN II LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS II TALLER DE COMUNICACIÓN II TALLER DE DISEÑO AMBIENTAL II TALLER DE EXPRESIÓN GRÁFICA II	
HORAS	4	4	4	4	4	4	28
CRÉDITOS	8	8	8	8	8	8	56
TOTAL							332

UNAM, CCH, 2022.

Tomada: el 16 de mayo de 2024.

Finalmente, como se observa, hay una gran variedad de materias optativas dando un total de 23 por semestre, esto como se mencionó, para que los alumnos puedan escoger entre ellas sus respectivas 7 optativas según sus propias necesidades e intereses.

3.2.4. MODELO EDUCATIVO

Teniendo presente los apartados anteriores y su contenido, es claro que las instituciones del Colegio buscan que sus educandos se conviertan en ciudadanos agentes de cambio para sus comunidades, y esto es nuevamente afirmado en su modelo educativo.

El CCH menciona que uno de los factores que lo hacen una institución innovadora y “distinguida” de otras instituciones de nivel medio superior es un modelo educativo, pues lo consideran como uno de los modelos educativos “más adecuados pedagógicamente en México y América Latina” (CCH,2022). Adicional, se menciona que este:

...está orientado a la formación intelectual ética y social de sus alumnos, considerados sujetos de la cultura y de su propia educación. Esto significa que la enseñanza dirigida al estudiante en la institución, le fomentará actitudes y habilidades necesarias para que, por sí mismo, se apropie de conocimientos racionalmente fundados y asuma valores y opciones personales. (CCH, 2022).

Como es perceptible, dentro de su modelo educativo también se tiene presentes las 3 principales orientaciones pedagógicas por las que se rige esta institución las cuales son “aprender a aprender, hacer, y ser”.

En consiguiente a esto, se menciona que una de las vértebras más importantes de este modelo es la investigación, la cual permite a partir de valores como el respeto y la tolerancia a “...tener posiciones éticas humanas más adecuadas para nuestra sociedad.” (CCH,2022).

3.3. EDUCACIÓN INCLUSIVA

Como se ha ido planteando a lo largo de este apartado, tanto el estado mexicano como el Colegio de Ciencias y Humanidades como institución autónoma, tienen como objetivo fomentar una educación que beneficie al desarrollo integral y psicosocial de las y los ciudadanos, esto a través del fomento al desarrollo de un pensamiento crítico con el cual los estudiantes serán capaces de desenvolverse dentro de la sociedad de la que forman parte de una manera sana y libre, identificando así las necesidades y problemas que se susciten dentro de esta y encontrando soluciones que se basen en el respeto de la dignidad humana de todas y todos.

Con anterioridad, se mencionó que en la ley general de la educación se establece a México como un país pluricultural y constitucionalmente se le establece a la educación como un derecho humano que busca una integración tanto armónica como inclusiva de todas las comunidades y grupos sociales que forman parte de nuestro país, sin embargo, situándonos en una realidad social y más allá de lo que se tiene establecido por las leyes del estado, es importante reconocer que dentro de nuestra sociedad aún se le reconoce a muchas de nuestras comunidades como “grupos vulnerables”, esto es debido a que existen muchos patrones de tanto de desigualdad como de violencia simbólica que muchos grupos de “poder” desde su privilegio ejercen hacia estas comunidades.

Por ello, aunque el estado establece una educación que busca la integración de todos sus ciudadanos sin ningún tipo de distinción, dentro de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, aún existe mucha exclusión y discriminación y un claro ejemplo y consecuencia de esto son los altos índices de deserción escolar en nuestro país.

En una encuesta realizada por el INEGI con datos de la SEP titulada “Eficiencia terminal según nivel educativo” se menciona que en 2021 se registró que de un 100 por ciento de alumnos que ingresan a la EMS únicamente logra terminar un 68.53 por ciento. Si bien, la deserción escolar se da por múltiples factores, la mayoría de estas se da por las diversas desigualdades sociales que se viven día a día dentro de nuestro país, las cuales incrementaron considerablemente por la pandemia que se suscitó en 2020.

Adicional a esto, es necesario destacar que el sistema educativo no está pensado para todos, pues si bien sus objetivos y visiones tienen tendencias más inclusivas, sus modelos educativos y estrategias de enseñanza hasta la fecha siguen cayendo en una visión de educación bancaria y tradicionalista en la que no se busca el papel activo del alumno y únicamente se busca que este adquiera el conocimiento necesario para su siguiente nivel de estudio, desde el nivel básico hasta el superior, creando así el concepto de “educar para el trabajo”, dentro del cual se deja de lado la visión social y comunitaria de la educación.

Ahora bien, en los colegios de ciencias y humanidades se menciona que se busca que estos sean instituciones que se diferencien de otras por su “innovación pedagógica”, compartiendo así, que su misión está basada en que sus estudiantes al egresar sean capaces de contribuir a la mejora de su realidad social, sin embargo, dentro de su mapa curricular y plan de estudios podemos observar que la mayoría de sus asignaturas están pensadas “para el siguiente nivel de estudios”, dejando a cargo el desarrollo de las actividades socioculturales y el fomento a las habilidades psicosociales a talleres extracurriculares.

Si bien dentro del colegio existen diversos talleres extracurriculares y muchos de estos están enfocados en estas actividades es importante reconocer que dentro de la EMS muchos alumnos cumplen la mayoría de edad y aun sin cumplirla deciden ingresar a trabajar para

poder concluir sus estudios, esto debido a la falta de recursos e ingresos dentro de sus hogares y por ello, porque necesitan estudiar y trabajar el mismo tiempo para salir adelante les es imposible tomarse el tiempo de poder tomar estos cursos.

Finalmente identificando algunos de los déficits del sistema educativo es aquí donde entra la LSM como una asignatura “para la vida”, pues como se menciona se busca que el sistema no solo se enfoque en conocimientos para el trabajo, convirtiendo y haciendo creer a los educandos que desarrollar conocimientos y habilidades para el trabajo es más importante que las habilidades para la vida, como aquellas que fomentan la sana convivencia, el respeto a la dignidad humana, el cuidado de la salud mental, y en el caso de la LSM el fomento al aprendizaje de una alternativa de comunicación para facilitar la integración social de la comunidad sorda erradicando casi, cualquier barrera de comunicación y discriminación dirigida a esta comunidad.

3.4. LENGUA DE SEÑAS MEXICANA COMO MATERIA OPTATIVA

Kieran Egan (1979) menciona que la educación obligatoria (EO) tiene dos vertientes muy importantes a considerar debatir, el primero está basado en el hecho argumentativo de que la educación obligatoria hace que sus ciudadanos pierdan parte de su libertad:

...implica el uso de la fuerza y la amenaza de sanciones legales para asegurar la asistencia y participación (...) en un programa prescrito y controlado (...) trae consigo una pérdida de libertad durante una parte sustancial de nuestras vidas, fuerza a los

alumnos a someterse a los prejuicios y rutinas de otros, se niega a aceptar los objetivos de aprendizaje de otras personas... (p. 80).

Bajo este argumento, la EO se presta a ver y entender desde una visión bancaria en la que no importa la opinión del estudiante más que la de las autoridades y de esta manera también se pierde parte de la autonomía individual de los ciudadanos, lo cual debería de ser totalmente lo contrario pues la educación no debería de quitar nuestra libertad, si no al contrario, debería de darnos las herramientas necesarias para conseguir esa libertad y autonomía.

Sin embargo, considerando esto, también existe una contra parte dentro de este debate en la cual se establece que sin la EO "...las condiciones injustas y perniciosas, como el racismo y la desigualdad en la distribución de riquezas y oportunidades, se intensificarían" (Kieran E, 1979, p.80).

Considerando esta contra parte, y el hecho de que se busca que la educación sea el medio por el cual el ciudadano adquiera habilidades y conocimientos para disminuir estas condiciones desiguales, entonces la EO en ciertos aspectos si es muy importante y más para las personas que no tienen los suficientes recursos y oportunidades para salir adelante.

Así mismo, este mismo autor menciona que dentro de la obligatoriedad de la educación se establece que los niños aún no están del todo preparados para definir qué es lo mejor o peor para ellos dentro de la educación pues:

Sus poderes de discriminación, predicción, conocimiento, etc., se encuentran en estado embrionario y sólo operan intermitentemente. No están preparados para escoger, tienen poca o ninguna experiencia para valorar las series de opciones, no son

los mejores -ni los más competentes- jueces cuando se tiene que decidir qué clase de educación deberían tener. (Kieran E, 1979, p.81).

Dentro de este último punto, el autor Kieran menciona que hace referencia a la educación de nivel básico, donde podemos encontrar tanto infancias en su etapa de operaciones concretas establecida por Piaget como juventudes adentrándose en su etapa de operaciones formales.

Por ello, a partir del análisis al debate que establece este autor, es que se plantea la idea de que la introducción de la LSM como materia en las instituciones del CCH sea de manera optativa y en el 6to semestre, esto considerando que los colegios son de las únicas instituciones de EMS públicas que ofrece a sus estudiantes la decisión de poder escoger sus propias materias en su último año, siendo así que con esto los estudiantes comienzan a recuperar esta libertad de decisión y acción para su futuro.

Adicional a esto es importante tener en cuenta que los estudiantes que cursan su 6to semestre en la EMS ya tienen entre 17 y 18 años, edad en la que la etapa de las operaciones formales ya está más desarrollada y los alumnos ya son capaces de decidir a través de su pensamiento crítico que es lo que quieren aprender, que es lo mejor para su educación y como poder influir en su medio y comunidades de manera positiva con esos aprendizajes adquiridos.

Así también, el hecho de que se plantee a la LSM como materia en una institución cuyo nivel de estudio es obligatorio, formal y escolarizado, implica también que sea una materia indirectamente obligatoria, sin embargo, más allá de que sea obligatoria para el alumno, se busca que sea obligatoria para la institución, es decir, que la institución se vea en

la obligatoriedad de brindarle a sus estudiantes la oportunidad de que desarrolle estas habilidades necesarias para la comunicación y para vida comunitaria y no solo para la vida profesional, claro respetando en todo momento su filosofía, misión y modelo de enseñanza.

Al mismo tiempo es de considerarse que, en México, existen muy pocos lugares públicos los cuales ofrecen esta oportunidad de aprendizaje, es decir de una manera pública, escolarizada, y no con un enfoque extraescolar. Además, los lugares privados que ofrecen estos cursos de manera presencial los ofrecen a un muy alto costo y no todos pueden tener el privilegio de poder costearlos.

Por ello, se plantea la idea de que sea en estas instituciones debido a que se busca que sea una oportunidad para que los estudiantes puedan adquirir estos aprendizajes de manera gratuita, pública y dentro de su tiempo y trayectoria escolar, esto buscando no interrumpir en su tiempo extraescolar, pues como ya se mencionó, dentro de este nivel muchos estudiantes deben ingresar a trabajar para poder seguir estudiando y por estas cuestiones no pueden acceder a cursos extraescolares

Ahora bien, considerando el apartado 1 y los contextos de desigualdad social y educativa por los que han vivido a lo largo de nuestra historia la comunidad de las personas sordas, es necesario saber que aprender LSM trae consigo muchos beneficios tanto individuales como colectivos.

Entre estos beneficios como se ha mencionado en diversas ocasiones, se busca brindarle al alumno la oportunidad de aprender LSM de una forma pública, gratuita, y escolarizada, adicional a esto, se busca que el alumno sea capaz de intervenir de manera positiva en su comunidad para que las barreras de comunicación e integración por las que se ven afectadas

las personas sordas comiencen a disminuir, brindándoles a esta comunidad mayores oportunidades sociales y comunicativas para que así pueden alcanzar un desarrollo integral y con ello puedan desenvolverse de una mejor manera dentro de sus comunidades a través de su lengua.

4. DISEÑO DIDÁCTICO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

A manera de cierre a esta propuesta pedagógica, se desarrollará un plan de estudio basado en el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana como materia optativa dentro de los Colegios de Ciencias y Humanidades, en el último semestre de los estudiantes de esta institución.

Como se ha planteado a lo largo de este escrito, para la organización de este plan se hará uso del modelo de diseño curricular que plantea la autora Hilda Taba, dentro del cual, como se citó anteriormente, la autora plantea que para la construcción de un currículo escolar es necesario tener en cuenta una visión tanto como para el presente en el que estamos situados, como para el futuro que se desea construir. Siendo esto así, se tiene como objetivo que el aprender la LSM ayude en la mejora y aumento de la integración de las personas sordas en más espacios públicos, esto para que en un futuro las presentes y nuevas generaciones ya no tengan que sufrir de las barreras de exclusión que por muchos años se le han impuesto a esta comunidad.

Así también, como se redactó en un inicio, para la selección y estructura del contenido de este plan de estudio, Taba plantea la importancia del acompañamiento de un experto en el tema, esto para que el contenido a elegir sea realmente útil para los objetivos de la materia, y por ende para que los estudiantes logren aprendizajes realmente significativos para que puedan ponerlos en práctica dentro de sus comunidades.

Por ello, teniendo en consideración esto, es necesario destacar que, para las etapas de la selección y organización del contenido, se analizaron y compararon los módulos establecidos por la Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México, los

cuales se pueden consultar directamente en su página oficial. Adicional a esto, y como punto importante para volver a mencionar, se consultó a la Licenciada en fisio- terapia Ruby Chávez Melchor, de 25 años, quien cuenta con una certificación en laboratorio de la Lengua de Señas Mexicana por parte de la Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México y en lenguaje Braille por Centro inclusivo de regularizaciones Asesorías y Talleres. Dentro de su contexto social creció en un núcleo familiar donde sus dos padres son sordos, y también 10 de sus familiares. Se realizó la selección de esta experta en el tema por el nivel de certificación con el que cuenta y adicional, por el hecho de que toda su vida ha crecido y se ha involucrado en el tema.

En consiguiente a esto, y como se desarrolló previamente, el modelo de Taba comprende de siete etapas para la elaboración de un currículo, los cuales son: diagnóstico de las necesidades, formulación de objetivos, selección de contenido, organización del contenido, selección de las actividades de aprendizaje, organización de las actividades de aprendizaje, y determinación de lo que se va a evaluar. Así mismo, dentro de estas etapas se recatarán diversos argumentos y aspectos importantes que se han ido planteado a lo largo de la presente propuesta.

Dentro de la organización de este apartado, inicialmente se describirá el desarrollo y planteamiento de cada etapa, pero, sin involucrar el contenido, puesto que este será presentado en la estructura final.

Dentro de esta estructura final, se desarrollará el contenido de cada etapa del modelo, pero este se desarrollará por unidades, es decir, se presentará en base a la siguiente estructura.

1. Modelo educativo: Aprender a aprender, aprender a ser, y aprender

2. Diagnóstico de necesidades
3. Formulación de objetivos generales.
4. Unidades (1-5): Objetivos específicos de la unidad, selección y organización del contenido, selección y organización de las actividades de aprendizaje, evaluación.

4.1.ETAPAS DEL MODELO

Diagnóstico de las necesidades

En esta primera etapa del diagnóstico de necesidades, se abordan las desigualdades sociales a las que se ha enfrentado la comunidad de las personas sordas, que como se mencionó en el primer apartado, son las barreras de comunicación que se construyeron debido a la falta de información, accesibilidad e interés en el pasado, para el aprendizaje de su lengua.

Dentro de esta etapa, se planteará que la necesidad básica y primordial a atender es la comunicativa, la cual se trabajará a partir de la enseñanza de la lengua de señas, pues el aprender esta lengua se considera como el primer paso para una mejora en la inclusión social.

Formulación de objetivos

Dentro de la de la segunda etapa se formularán los objetivos que se desean alcanzar dentro de la enseñanza y aprendizaje de la LSM para empezar a trabajar y atender las necesidades establecidas desde el ámbito educativo. Así también se establece que esta enseñanza y aprendizaje de la lengua de señas mexicana sea nivel principiante

La formulación de objetivos se planteó en base a la lista de consideraciones de Taba, donde se formulan los siguientes aspectos:

- Conceptos o ideas que deben ser aprendidos
- Actitudes, sensibilidades y sentimientos que deben de ser desarrollados
- Formas de pensamiento que deben ser reforzadas, fortalecidas o iniciadas
- Hábitos y destrezas que deben dominarse

Selección de contenido

En la tercera etapa se realizó la selección del contenido para la enseñanza y aprendizaje de la LSM, dentro de esta se establece el conocimiento necesario para entender y hacer uso de esta lengua a nivel principiante.

Como se mencionó en un inicio, la selección de este contenido fue consultada con una experta certificada en el tema, así como en el análisis de los módulos establecidos por la Academia de LSM de la Ciudad de México. Una vez considerado esto, el contenido seleccionado en esta etapa se estructuró haciendo uso del siguiente esquema:

TEMAS CENTRALES	
IDEAS BÁSICAS	CONTENIDO ESPECIFICO

Tomando como nota que esta organización fue temporal para considerar la estructura final, para su mayor entendimiento se hará uso de ella con el contenido seleccionado. Considerando esto, el contenido se planteó de la siguiente manera:

APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SEÑAS MÉXICANA	
IDEAS BÁSICAS	CONTENIDO ESPECIFICO
Contextos Culturales	Discriminación y desigualdad en el pasado dirigidas a las personas con discapacidad en el pasado y presente en ámbitos como:

	<p>Educación Trabajo Deporte</p> <p>Prácticas discriminatorias dirigidas a las personas con discapacidad en el presente</p> <p>Sobrenombres correctos e incorrectos La comunicación en de los espacios públicos (enfaticar en las formas de comunicación para las personas sordas)</p>
Comunidad Sorda	<p>Las únicas pertenecientes a esta comunidad son las personas sordas las cuales son:</p> <p>Personas con sordera adquirida Personas con sordera congénita</p> <p>Personas que no pertenecen a la comunidad, pero se relacionan de manera estrecha con ellos:</p> <p>Hijos de padres sordo Padres de hijos sordos Familiares/amigos de personas sordas</p>
Historia de la lengua	<p>Uso de la lengua de señas</p> <p>Concepto Su uso y variantes Oficialización como lengua en México Su adaptabilidad en las comunidades</p>
Alfabeto	<p>Calentamiento preventivo</p> <p>Importancia Tipos Ejemplos</p> <p>Alfabeto manual</p> <p>Función Presentación</p> <p>Gestos</p> <p>Importancia de su uso</p> <p>Afirmaciones simples</p> <p>Si No</p>
Saludos y Despedidas simples	<p>Hola, como estas y Adiós Buenos días, Buenas tardes, buenas noches.</p>
Pronombres	<p>Yo Tu El (hombre) Ella (mujer) Ellos Nosotros</p>
Verbos	<p>Aprendizaje de 30 verbos básicos</p> <p>1. Trabajar 2. Gustar</p>
	<p>16. Tener 17. Saber 18. Poder</p>

	3. Caminar 4. Pensar 5. Viajar 6. Cocinar 7. Mirar 8. Estar 9. Jugar 10. Practicar 11. Quedar 12. Cerrar 13. Aprender 14. Comer 15. Creer	19. Entender 20. Beber 21. Querer 22. Vivir 23. Decir 24. Sentir 25. Escribir 26. Ir 27. Salir 28. Abrir 29. Pedir 30. Venir
Preguntas y respuestas	Cuestionamientos básicos ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Para qué? ¿Por qué?	
Gramática	Estructura Funcionalidad Aplicación Formulación de Oraciones	
Colores	Mas comunes Blanco, negro, Azul, Rojo, Amarillo, verde, rosa, morado, naranja, gris, café.	
Familia	Primaria Mama, Papá, Hermana/o, Secundaria Abuela/o, Prima/o, Tía/o	
Lugares	Lugares Cotidianos Ciudad Casa Escuela Hospital Supermercado Banco Restaurante Museo Biblioteca	
Números	Del 0 al 10 Del 11 al 20 Del 20 al 90 en decimas	

	Del 100 al 1,000 en centenas Del 1,000 al 10, 000 en milésimas Diezmilésimas Cienmilésimas Millonésimas
Fechas	Días Semana Meses Años
Estaciones del Año	Primavera Verano Otoño Invierno Climas asociados a cada estación
Animales	Domésticos Granja Selva Bosque Sabana Desierto Mar Árticos

Organización del contenido

Dentro de esta etapa se presentará una organización simple basada en 5 unidades de aprendizaje, cada una representando la selección de temas de manera secuencial aplicando el principio de “lo todo hacia las partes, esto considerando como el todo a la lengua de señas mexicana: sus contextos y gramática; y las partes: los aspectos de la vida diaria para la formulación de oraciones. Se basará en un total de 64hrs preestablecidas por CCH, adicional se hará uso del siguiente esquema de organización:

UNIDAD DE APRENDIZAJE: (TEMA)			
1	DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS	CONTENIDO ESPECIFICO	CUESTIONAMIENTOS
TIEMPO DESTINADO:			

Selección y organización de las actividades de aprendizaje

Para las etapas de la selección y organización de las actividades se formularán de manera conjunta debido a la organización secuencial establecida, se propondrán actividades generales por unidad de aprendizaje, donde se buscará que el alumno cumpla con un papel activo dentro de su proceso de aprendizaje. Estas podrán ser modificables y adaptables por el docente según como se desarrolle el ambiente y contexto escolar. Se da la libertad de que el docente a cargo pueda formular sus propias actividades para fomentar en él, la creatividad e imaginación en su práctica docente.

Dentro de esta etapa se hace uso del siguiente esquema de organización:

ACTIVIDADES SUGERIDAS
Etapa de las actividades: (Introducción, descubrimiento, orientación). (Desarrollo, análisis, estudio) (Generalización) (Aplicación, resumen, culminación)
Actividades propuestas por unidad

Determinación de lo que se va a evaluar

Dentro del proceso de evaluación se busca establecer una evaluación formativa continua donde cada unidad sea evaluada de acuerdo con su contenido, por lo cual en cada término de estas, se propondrá un método de evaluación (actividad, proyectos, ejercicios, presentaciones). Al ser una evaluación continua, cada unidad tendrá un valor del 20%, considerando que son 5 unidades da un total de 100%. Dentro de esta etapa, al igual de las dos etapas anteriores, las actividades de evaluación sugeridas se tomarán como sugerencias para permitirle al docente tener mayor libertad en su práctica.

Dentro de esta etapa se hace uso del siguiente esquema de organización:

ACTIVIDADES SUGERIDAS	PORCENTAJE
EJEMPLO	

4.2. ESTRUCTURA FINAL

LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES

Se establece como necesidad principal el hecho en el que las personas de la comunidad sorda por mucho tiempo han sido excluidas de las actividades y funciones sociales, esto en consecuencia a las barreras sociales y de comunicación que la misma sociedad ha construido hacia las comunidades de las personas sordas.

Estas barreras, que impiden que exista una mejor comunicación e integración de las personas sordas a las actividades sociales comunes, son una consecuencia de la falta de empatía y de la segregación de este grupo, pues por mucho tiempo se les consideró como personas “anormales”, considerándoles así por el simple hecho de no poder hacer uso de sus sentidos como el habla y la escucha para comunicarse como el resto de la población.

Actualmente, en consecuencia a estos aspectos estigmatizantes, de la falta de empatía e interés en una mayor integración de esta comunidad a los diferentes aspectos sociales, las personas pertenecientes a esta comunidad se ven privadas de gozar y ejercer muchos de sus derechos fundamentales, tal como el derecho al acceso de la educación, el acceso a un trabajo digno donde se les respeten sus condiciones e inclusive el acceso a lugares públicos, pues estos espacios no están realmente adaptados y capacitados para recibir y atender a este grupo, inicialmente abarcando el tema comunicativo.

Considerando esto, el realizar actividades importantes para la construcción de un desarrollo integral les resultan imposibles o difíciles de realizar sin un traductor o interprete que los ayude, tales como acudir a una cita médica, comprar alimento, usar el transporte

público trasladarse de un lugar a otro, e inclusive consumir contenido de entretenimiento como el ver la televisión.

Por ello, la necesidad básica y primordial a atender es la comunicativa, dentro de la cual, la iniciativa de atenderla tiene como fin iniciar a erradicar estas barreras que le impiden a la comunidad sorda desarrollarse y desenvolverse íntegramente dentro de la sociedad mexicana. Esto a partir de la enseñanza de la lengua de señas, pues es de considerar que esta lengua es el medio de comunicación que usa la comunidad sorda dentro y fuera de sus núcleos sociales primarios, y el aprenderla es el primer paso para una mejora en la inclusión social.

Se establece que como propuesta la enseñanza de esta lengua en las instituciones de los Colegios de Ciencias y Humanidades, debido a la estructura curricular de estas instituciones, a su misión y filosofía, así como el perfil de egreso que se desea formar para el estudiante.

Dentro de la estructura curricular se presenta, que, en el último año académico de los estudiantes, se les brinda a estos la oportunidad de que sus últimas 5 asignaturas sean optativas, es decir, en base a su propio criterio se le da la libertad al estudiante de escoger sus asignaturas según su preferencia, dando la opción de escoger una asignatura de cada una de sus áreas. En este caso, la asignatura de la LSM estaría localizada en el área de “talleres de lenguaje y comunicación” dentro de la cual se busca que el alumno sea capaz de desarrollar la facultad de entender y producir la lengua de señas tanto en su lengua materna del estudiante como en la propia gramática y estructura de la lengua de señas.

Dentro de su misión y filosofía se encuentran 3 orientaciones pedagógicas fundamentales para estas instituciones, las cuales son: aprender a aprender, aprender a ser, y

aprender a hacer, dentro de los cuales se destacan los siguientes aspectos para cada orientación:

Aprender a aprender: A partir del contenido a enseñar y de las actividades sugeridas a seguir, el estudiante será capaz de seguir aprendiendo LSM de forma autónoma, pues contará con las bases sólidas y necesarias para que se convierta en una persona autodidacta y si es de su interés, seguir adentrándose en el campo de la LSM.

Aprender a ser: El alumno desarrollará un pensamiento crítico que le permita adquirir valores humanos, cívicos y particularmente éticos que le faciliten involucrarse en el desarrollo y cambio de su fomentando una integración social para disminuir los índices de exclusión y discriminación dirigidos a la comunidad sorda.

Aprender a hacer: El alumno será capaz de poner en práctica lo aprendido en el aula, es decir, podrá ser un miembro activo en la resolución de conflictos que se puedan presentar en su sociedad entorno a la comunidad sorda, facilitando la comunicación y socialización hacia esta comunidad.

Dentro de su perfil de egreso se menciona, que se busca sus educandos sean “sujetos, actores de su propia formación, de la cultura de su medio, capaces de obtener, jerarquizar y validar información, utilizando instrumentos clásicos y tecnológicos para resolver con ello problemas nuevos” (CCH., 2022).

Es decir, que se vuelvan participes de su propia formación y aprendizaje, desarrollando consigo pensamientos críticos los cuales les van a ayudar a desenvolverse de manera activa dentro de sus comunidades y a su vez en apoyar en la resolución de problemas que se susciten en estas.

Finalmente, considerando las herramientas académicas y sociales que se busca que el alumno desarrolle, también se busca que los alumnos puedan tener acceso a la adquisición del aprendizaje de esta lengua de manera gratuita y dentro de su tiempo y trayectoria escolar, debido a que es de considerar que muchos jóvenes ya dentro del nivel educativo de media superior inician a trabajar para poder seguir estudiando y no cuentan con los recursos y con el tiempo necesario para poder adquirir o costear un curso particular.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.

Se establece como objetivo principal, la enseñanza y aprendizaje de la lengua de señas mexicana a nivel básico dentro de los Colegios de Ciencias y Humanidades de manera optativa en el último semestre de los estudiantes. Esto con él con el fin de iniciar a erradicar las barreras sociales que le impiden a la comunidad sorda desarrollarse de manera íntegra dentro de la sociedad mexicana.

Si bien, el conocimiento que se construirá será de nivel principiante, con este se busca que los estudiantes construyan un aprendizaje crítico y empático, dentro del cual sean conscientes de estas barreras de comunicación y de la importancia que tiene comenzar a erradicarlas para el mejoramiento de la sociedad, iniciando en sus comunidades. Es decir, se busca que con los aprendizajes adquiridos los alumnos sean capaces de poder transmitirlos y aplicarlos a su realidad social para el mejoramiento de esta.

- **Conceptos o ideas que deben ser aprendidos**

1. Conocer que es la lengua de señas y sus variantes en México
2. Identificar y aplicar el abecedario completo de la LSM

3. Aprender las señas utilizadas en aspectos básicos de la vida, tales como, colores, animales, comida, y verbos comunes
- **Actitudes, sensibilidades y sentimientos que deben de ser desarrollados**
4. Fomentar en el alumno la creación de una conciencia social donde este sea capaz de analizar su realidad de manera critica
5. Fomentar en el alumno valores tales como, la empatía, la justicia, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana.
- **Formas de pensamiento que deben ser reforzadas, fortalecidas o iniciadas**
6. Fomentar el desarrollo de un pensamiento crítico en los estudiantes
7. Fomentar el desarrollo de un pensamiento imaginativo y creativo en los estudiantes
- **Hábitos y destrezas que deben dominarse**
8. Hacer uso de la de la LSM a partir de la gramática correcta para su aplicación en la vida diaria y en problemas que se puedan presentar
9. Fomentar en el alumno una personalidad autodidacta que le permita crear, investigar y construir su propio aprendizaje.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1

OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Crear en el estudiante una conciencia social que le permita identificar la importancia que tiene el aprendizaje de la LSM, esto a partir de los antecedentes históricos y de las vivencias de la comunidad sorda.

CONTENIDO

Antecedentes históricos			
DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS	CONTENIDO ESPECIFICO	CUESTIONAMIENTOS	
1	<p style="text-align: center;">Contextos Culturales</p>	<p style="text-align: center;">Discriminación y desigualdad en el pasado dirigidas a las personas con discapacidad en el pasado y presente en ámbitos como: Educación Trabajo Deporte</p> <p style="text-align: center;">Prácticas discriminatorias dirigidas a las personas con discapacidad en el presente Sobrenombres correctos e incorrectos La comunicación en de los espacios públicos (enfaticar en las formas de comunicación para las personas sordas)</p>	<p>¿Qué percepción se tenía de las personas con discapacidad?</p> <p>¿Cómo se manifestaba la discriminación en los ámbitos presentados?</p> <p>¿Cómo dirigirnos a las personas con discapacidad en la actualidad para no repetir patrones de discriminación?</p> <p>¿Los espacios públicos realmente son inclusivos?</p>
Comunidad Sorda	<p style="text-align: center;">Las únicas pertenecientes a esta comunidad son las personas sordas las cuales son: Personas con sordera adquirida Personas con sordera congénita</p> <p style="text-align: center;">Personas que no pertenecen a la comunidad, pero se relacionan de manera estrecha con ellos: Hijos de padres sordo</p>	<p>¿Cuál es la diferencia entre la sordera adquirida y la congénita?</p> <p>Dentro de la comunidad sorda, ¿Por qué no se les considera a los hijos de padres sordos o los padres de hijos sordos, pertenecientes de esta?</p>	

	Padres de hijos sordos Familiares/amigos de personas sordas	Dentro de la personalidad de una persona sorda ¿Qué aspectos se ven mayormente limitados?
Historia de la lengua	De la lengua de señas Concepto Su uso y variantes Oficialización como lengua en México Su adaptabilidad en las comunidades	¿Por qué es lengua y no lenguaje? ¿Cuál es la importancia del aprendizaje de esta lengua? ¿Cuáles son las variantes oficiales y no oficiales de la lengua de señas en México?
TIEMPO DESTINADO: 12 horas		

ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES SUGERIDAS
Etapa de: Introducción, descubrimiento, orientación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinámica de integración grupal para conocer los contextos sociales de los alumnos, dentro de esta, se realizará en grupos de 2 o 3. La dinámica consistirá en que cada miembro del grupo describirá las características físicas y actitudinales de los miembros más importantes de círculo social, tales como papás, hermanos, mascotas y amigos. Una vez realizado esto, cada alumno realizará un dibujo acerca de los miembros de la familia del compañero, esto conforme a la descripción realizada, posteriormente, pasarán al frente a describir a sus compañeros y le obsequiarán el dibujo de su familia. 2. Presentación de videos que traten acerca de la historia y vivencias de las personas con discapacidad y en particular de las personas sordas, donde los alumnos al terminar termino de cada video brinden su opinión y perspectiva al respecto. 3. Asistencia a la clase de una persona sorda en conjunto de un intérprete, donde se cuente su historia, sus dificultades y las vivencias discriminatorias que han vivido. Dentro de esta se genera un foro de preguntas y respuestas que le surjan a los alumnos.

4. Realización de un reporte donde los alumnos redacten una experiencia discriminatoria dirigidas a las personas con discapacidad, ya sea propia, de algún familiar o conocido, o si no han tenido alguna, que realicen una investigación en los medios de comunicación. Posterior a su entrega, se realizará una exposición de casos.
5. Asistir al museo de memoria y tolerancia para realizar un mayor acercamiento y concientización acerca de las vivencias de la comunidad sorda en el pasado. Realizar un reportaje visual de investigación acerca de lo visto, y la experiencia de asistir al museo.

EVALUACIÓN

EVALUACIONES SUGERIDAS	PORCENTAJE
<p>En equipos de 5 se realizará un video que deberá estar enfocado en la importancia del aprendizaje de la LSM, basado en las vivencias y antecedentes sociohistóricos de la comunidad sorda</p> <p>. Dentro de todos los videos que se realicen, se realizará una votación para escoger uno, y este será transmitido al resto de la comunidad estudiantil, esto con el objetivo de que los estudiantes que no pertenezcan al curso también puedan aprender del tema y su importancia.</p>	<p>20% de la calificación final</p>

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2

OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Generar un primer contacto con la LSM para que el alumno comience a identificar las señas más comunes asociándolas con las actividades de su vida, tales como el alfabeto, el uso de gestos, los saludos, los pronombres y los verbos.

CONTENIDO

Principios básicos de la lengua de señas		
DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS	CONTENIDO ESPECIFICO	CUESTIONAMIENTOS
2	Alfabeto	Calentamiento preventivo Importancia Tipos Ejemplos Alfabeto manual Función Presentación Gestos
2	Saludos y Despedidas simples	¿Qué es el calentamiento preventivo? ¿Qué importancia el calentamiento en la LSM? ¿Cuál es el abecedario de la LSM? ¿Cómo es representada cada letra dentro de la LSM? ¿Cuál es la importancia de la expresión de gestos dentro de la LSM?
2	Pronombres	¿Cómo se saluda en LSM? ¿Qué aspectos se consideran importantes en el saludo de la LSM? ¿Cómo se expresan los pronombres personales en LSM? ¿Cuál es la seña para los términos de hombre y mujer?

	Verbos	Aprendizaje de 30 verbos básicos 1. Trabajar 2. Gustar 3. Caminar 4. Pensar 5. Viajar 6. Cocinar 7. Mirar 8. Estar 9. Jugar 10. Practicar 11. Quedar 12. Cerrar 13. Aprender 14. Comer 15. Creer	16. Tener 17. Saber 18. Poder 19. Entender 20. Beber 21. Querer 22. Vivir 23. Decir 24. Sentir 25. Escribir 26. Ir 27. Salir 28. Abrir 29. Pedir 30. Venir	¿Cuáles son los verbos más utilizados en la vida cotidiana? ¿Cuál es la seña utilizada para cada verbo? ¿Existe la conjugación de verbos en la LSM? ¿Existe una misma para diferentes verbos?
TIEMPO DESTINADO: 16 horas				

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES SUGERIDAS
Etapa de: Desarrollo, análisis, estudio
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro de esta unidad se trabajará de manera grupal, estableciendo equipos de 5 a 8 integrantes. Estos equipos tendrán como única durabilidad el tiempo de esta unidad y los integrantes serán seleccionados en base a un sorteo. 2. Exposición del calentamiento preventivo, a partir de esta unidad se realizarán siempre al inicio de cada clase ejercicios de calentamiento. Durante las primeras sesiones los ejemplos y tipos serán establecidos por el docente a cargo, en las unidades más avanzadas estarán siendo propuestas por los alumnos bajo la supervisión del docente. 3. Cada equipo desarrollará un mural del abecedario completo en base a un diseño creativo, donde cada integrante pueda hacer uso de su imaginación siempre y cuando se respete el uso formal de las señas. Este mural se presentará al grupo donde los todos los integrantes deberán presentarlo y su vez, interpretar el abecedario con el uso de gestos. 4. Individualmente se realizará un glosario de señas, el cual se ira alimentando poco a poco con las señas que se vayan aprendiendo a lo largo del curso, por lo cual en cada unidad deberá ser revisado y deberá formar parte de la evaluación

5. Para esta unidad se le solicitará al alumno comenzar a hacer uso de la lengua, como en los saludos y despedidas.
6. De manera grupal se realizará un concurso donde se participará mediante los equipos establecidos. Este concurso estará basado en el juego de mímica donde se expresarán por un alumno de cada equipo, las señas de los diferentes verbos aprendidos. (se podrá hacer relevos en los alumnos).
El primer equipo que mencione que verbo está siendo representado ganará un punto, sin embargo, si el alumno al que le toque representar el verbo no se lo sabe, esto le restará a su equipo un punto y el verbo será expresado por el docente. El equipo que obtenga mayores aciertos ganará un punto extra en la evaluación final de la unidad

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN SUGERIDA	PORCENTAJE
1. Revisión del glosario con las señas aprendidas en la unidad.	5%
2. Cada equipo deberá realizar una exposición de un tema visto en la unidad, será un tema seleccionado por los mismos alumnos, pero sin que se repitan. La exposición deberá de contener: Diapositivas para la retroalimentación Una dinámica que clase (actividad interactiva)	15% Total: 20% de la calificación final

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3

OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Identificar los aspectos generales para la formulación de oraciones cortas y largas para que el estudiante logre comenzar a practicar su conocimiento dentro y fuera del aula.

CONTENIDO

Formulación y estructura de la lengua de semas mexicana			
	DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS	CONTENIDO ESPECIFICO	CUESTIONAMIENTOS
3	Preguntas y respuestas	Cuestionamientos básicos ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Para qué? ¿Por qué? Afirmación y negativa Si y No	¿Cómo se expresan las interrogaciones básicas? ¿Cómo se expresan las respuestas rápidas?
	Gramática	Estructura Funcionalidad Aplicación Formulación de Oraciones	¿Cuál es la estructura gramatical de la LSM? ¿Qué pasa si no se cuenta con la información de uno de los componentes de la gramática? ¿Qué sugerencias iniciales se plantean al llevar a la practica la formulación de oraciones?
TIEMPO DESTINADO: 8 horas			

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES SUGERIDAS
Etapa de: Desarrollo, análisis, estudio
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro de esta unidad se trabajará de manera grupal, estableciendo equipos de 5 a 8 integrantes. Estos equipos tendrán como única durabilidad el tiempo de esta unidad y los integrantes serán seleccionados en base a una lista donde se busque que no se repitan los grupos de la anterior unidad. 2. En grupos iniciar con la formulación de oraciones simples haciendo uso únicamente el contenido visto hasta esta unidad. Estas oraciones deberán tener como enfoque “actividades de la vida diaria”. 3. En una dinámica que incluya a todo el grupo, se dividirá a este en parejas. Al mismo tiempo, todas las parejas deberán formular una conversación simple haciendo uso correcto de la gramática de la LSM, cada conversación deberá durar como máximo 1 minuto y haciendo uso únicamente de las señas aprendidas hasta el momento. Después de este minuto se rolarán las parejas generando nuevas conversaciones simples buscando que cada alumno realice este intercambio de señas al menos con 8 de sus compañeros. Esto con el fin de comenzar en la familiarización del uso de la lengua.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN SUGERIDA	PORCENTAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del glosario con las señas aprendidas en la unidad. 2. Infografía grupal: En equipos elaborarán una infografía digital dentro de la cual desarrollarán la importancia de la gramática en la LSM, su estructura y variantes para iniciar una conversación. 	<p>5%</p> <p>15%</p> <p>Total: 20% de la calificación final</p>

UNIDAD DE APRENDIZAJE 4

OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Permitirle al alumno comenzar a asociar aspecto de su vida diaria con el uso de señas y a su vez, pueda hacer uso de estos y aplicarlos a su realidad. Así mismo, que vaya realizando una asociación secuencial con los temas revisados y vaya mejorando en la formulación de oraciones para la comunicación.

CONTENIDO

Aspectos de la vida diaria		
DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS	CONTENIDO ESPECIFICO	CUESTIONAMIENTOS
Colores	<p>Mas comunes Blanco, negro, Azul, Rojo, Amarillo, verde, rosa, morado, naranja, gris, café.</p>	<p>¿Cómo se expresan los colores primarios?</p> <p>¿Cuáles son las señas utilizadas para cada color?</p> <p>¿Cuáles son los colores más comunes?</p>
Familia	<p>Primaria Mama, Papá, Hermana/o,</p> <p>Secundaria Abuela/o, Prima/o, Tía/o</p>	<p>¿Cómo se expresa a los miembros de la familia en LSM?</p> <p>Para dirigirse a un familiar, ¿los términos son generales tanto para hombre como para mujer?</p>
Lugares	<p>Lugares Cotidianos Ciudad Casa Escuela Hospital Supermercado Banco Restaurante Museo</p>	<p>¿Cuáles son las señas para referirse a estos lugares?</p> <p>Dentro de las señas ya aprendidas, ¿Cuáles son las más usadas en estos lugares?</p> <p>Dentro de las señas aun no aprendidas, ¿Cuáles son las</p>

	Biblioteca	más básicas para usar en estos lugares?
Números	Del 0 al 10 Del 11 al 20 Del 20 al 90 en decimas Del 100 al 1,000 en centenas Del 1,000 al 10, 000 en milésimas Diezmilésimas Cienmilésimas Millonésimas	¿Cómo se expresa cada número planteado en LSM? ¿Existe una formulación o secuencia para expresar números grandes en LSM?
TIEMPO DESTINADO: 16 horas.		

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES SUGERIDAS
Etapa de: Generalización
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro de esta unidad se trabajará de manera grupal, estableciendo equipos de 5 a 8 integrantes. Estos equipos tendrán como única durabilidad el tiempo de esta unidad y los integrantes serán seleccionados en base a una lista donde se busque que no se repitan los grupos de la anterior unidad. 2. Al inicio de la unidad se realizará un cuadro grupal donde existan 4 columnas cada una representando un tema visto y cada fila será el nombre de cada uno de los estudiantes. Al finalizar cada tema de la unidad deberá aplicarse la siguiente dinámica para ir llenando de información el cuadro Dinámica de trabajo: Por grupos pasarán al frente del salón donde cada integrante interpretará en señas, su color favorito, miembros de su familia con los que vive, lugar citadino que más le gusta frecuentar, y edad 3. Dinámica de trabajo lúdica “Señas descompuestas” (al estilo teléfono descompuesto): Estará dividida en 4 etapas, cada una representando el contenido visto. Los alumnos estarán de pie de espaldas y cuando toque su turno se voltearán para ver la seña que les toca interpretar. En cada etapa se les brindará a los equipos establecidos 5 rondas de conceptos, por ejemplo, en la primera ronda de colores se les asignarán 5 colores lo cuales uno por uno deberá interpretar y descifrar, el equipo que descifre primero todos ganará. 5 décimas en la evaluación final de la unidad

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN SUGERIDA	PORCENTAJE
<p>Revisión del glosario con las señas aprendidas en la unidad.</p> <p>Reportaje.</p> <p>Por grupos deberán asistir o ver a través de redes sociales una obra de teatro del grupo “Seña y Verbo: Teatro de Sordos. Dentro del cual deberán presentar una su experiencia al asistir o verla, y explicar de que trata la obra</p> <p>Recursos:</p> <p>Deberá ser un video de 5 a 8 minutos</p> <p>Deberá contener subtítulos para que se pueda compartir con la comunidad sorda e invitarlos a que ellos también asistan a estas obras</p>	<p>5%</p> <p>15%</p> <p>Total: 20% de la calificación final</p>

UNIDAD DE APRENDIZAJE 5

OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Dar cierre a la asignatura presentando los últimos elementos básicos de la vida diaria para que con todo lo aprendido el alumno ya sea capaz de aplicar el conocimiento ante situaciones o problemas que se le presenten.

CONTENIDO

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Ámbitos de temporalidad, localidad y sujetos		
DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS	CONTENIDO ESPECIFICO	CUESTIONAMIENTOS
5 Fechas y tiempo	Horas Días: Hoy, ayer, mañana Semana: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes Meses Años	¿Cuáles son las señas para expresar el tiempo o la hora? ¿Cuáles son las señas para cada día y mes? ¿existen señas para días festivos o tradicionales?
5 Estaciones del Año	Primavera Verano Otoño Invierno	¿Cómo se expresa cada una de las estaciones en LSM? ¿Qué señas son las básicas utilizadas para cada estación? ¿Qué climas son característicos de estas estaciones
5 Animales	Domésticos, Granja, Selva, Bosque, Sabana, Desierto, Mar, Árticos	¿Cuáles son 3 o 5 animales más conocidos dentro de cada lugar mencionado

		<p>¿Existen señas para identificar estos lugares? ¿Cuáles son los animales favoritos de los estudiantes?</p> <p>¿Cuáles son los más comunes en México?</p>
TIEMPO DESTINADO: 12 horas		

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES SUGERIDAS
Etapa de: Aplicación, resumen, culminación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro de esta unidad se trabajará de manera grupal, estableciendo equipos de 5 a 8 integrantes. Estos equipos tendrán como única durabilidad el tiempo de esta unidad y los integrantes serán seleccionados en base a una lista donde se busque que no se repitan compañeros. 2. A cada uno de los equipos, se le brindará una investigación de caso dentro de la cual se establecerán casos de emergencia tales como: <ol style="list-style-type: none"> a) Te encuentras a una persona sorda solicitando ayuda ¿Qué señas emplearías para ayudarlo? b) Conoces a una persona sorda ¿Cómo iniciarías una conversación con el/ella? c) ¿Cómo le preguntarías a una persona sorda sus preferencias en colores, animales y clima? 3. Por equipo seleccionar un tema de todas las unidades vistas, realizar un periódico mural con el tema seleccionado donde se presenten los elementos vistos del tema, estos se presentarán a manera de conferencia a lo largo de una semana en diferentes días en un auditorio invitando a la comunidad estudiantil a participar.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN SUGERIDA	PORCENTAJE
1. Revisión final del glosario con las señas aprendidas en la unidad.	5%
2. Entrevista: Entrevistar a una persona sorda haciendo uso de oraciones basadas en LSM con ayuda de su intérprete, realizar un video con subtítulos de la entrevista donde se le pregunté su nombre, edad, ocupación, hobbies y experiencias positivas y negativas en espacios públicos.	15%
	Total: 20% de la calificación final

CONCLUSIONES.

Como punto final a este trabajo, su revisión nos permite analizar y conocer más a fondo los contextos socioculturales de las diferentes generaciones de la comunidad sorda, dentro de los cuales sus vivencias han sido mayormente negativas, puesto que lamentablemente tanto en el pasado como en el presente aún existen muchos patrones de discriminación y exclusión dirigidos a esta comunidad.

Como se ha mencionado en múltiples ocasiones dentro de la redacción de esta propuesta, el uso y aprendizaje de la lengua de señas mexicana permite trabajar estos patrones discriminativos puesto que el aprenderla también ayuda a crear una concientización social acerca de las vivencias de esta comunidad y con ello ayuda a mejorar los procesos sociales y comunicativos. Considerando esto, es claro que la lengua de señas mexicana es una herramienta para la comunicación tanto útil como necesaria y por ello se sugiere que su uso sea tanto por las personas pertenecientes a la comunidad sorda, como las que no pertenecen.

Considerando el primer apartado, dentro de este se refuerza y sustenta el argumento acerca de la importancia que tiene el uso de una lengua en general dentro de las comunidades sociales para la facilitación de la comunicación y la sociabilización de los miembros de dichas comunidades. En el caso particular de las comunidades sordas, se abordó como la negativa al uso de su lengua por parte de la sociedad ha provocado que estas comunidades se priven de muchas oportunidades en ámbitos sociales, culturales y laborales. Así mismo, dentro de esto, por mucho tiempo se ha considerado que las personas de la comunidad sorda no son capaces de llevar a cabo actividades cotidianas o de gran importancia en los diferentes ámbitos sociales, como adquirir mejores puestos labores, sin embargo, no es que no sean capaces, es porque el mundo exterior les ha privado de adquirir el mismo aprendizaje, o

conocimiento que una persona que no es sorda, para que se les permitan ejercer dichos puestos.

Por ello, se considera que el inicio de la integración e inclusión de esta comunidad a las actividades sociales debe incluir también una readaptación en los diferentes espacios públicos y privados, como los supermercados, los hospitales, las bibliotecas y las plazas comerciales. Esta readaptación debe basarse en fomentar el aprendizaje de esta lengua, es decir, que tanto el gobierno como las empresas privadas les brinden a sus colaboradores oportunidades de asistir o impartir cursos gratuitos dentro o fuera de sus jornadas para el aprendizaje de la lengua de señas mexicana, que si bien, actualmente esta es una propuesta que ya está comenzando a ser implementada por algunas empresas de los sectores, aún falta trabajar más para su accesibilidad y claro centralizando esta idea, es más que necesario trabajar en esta accesibilidad del aprendizaje de esta lengua dentro de las instituciones educativas.

En relación con esto, y teniendo claro este análisis de la necesidad social que se presenta, dentro del segundo apartado, enfocado en la teoría y el diseño curricular la autora Taba nos menciona que una teoría de diseño curricular ayuda a la resolución de problemas y conflictos sociales, pero para que esto suceda es más que necesario observar, pero sobre todo cuestionar nuestra realidad, pues los cambios no solo surgen “por qué sí”, los cambios para el mejoramiento de la sociedad traen consigo cuestionamientos y modificaciones tanto del pensamiento como de los patrones conductuales.

De esta manera, la autora Taba es sus diferentes argumentos concluye que al final del día, la finalidad principal del currículo es ser un instrumento educativo para el cambio social, y con ello menciona, que las escuelas son creadas por la sociedad con el propósito de

transmitir a los estudiantes el conocimiento, las actitudes, los valores, creencias y prácticas que tienen importancia cultural, es decir, que sean lo suficientemente significativas para que el estudiante sea un miembro participe en el mejoramiento de su comunidad, pues como bien menciona la misma Taba citando al autor Dewey, una sociedad solo progresa gracias al cambio y por ende, una de las funciones primordiales dentro del sistema educativo deber ser el inculcar en los individuos hábitos que les permitan controlar su medio antes que someterse a él.

Ahora bien, realizando un énfasis en el sistema educativo mexicano, el cual se aborda dentro del tercer apartado, en este se hace mención del artículo 3ro de la constitución política dentro del cual se establece que la educación debe ser universal, laica, pública y gratuita, y que esta al ser impartida por el estado, su acceso deber ser garantizado para todas y todos. Por lo cual, se busca que el primer contacto de la enseñanza de la LSM como materia sea en una institución pública, donde su comunidad estudiantil pueda tener el acceso gratuito al aprendizaje de esta lengua y que adicional, sea el mismo alumno quien decida cursar esta materia si así lo desea, pues esto es permitido gracias a la organización curricular de las materias optativas en los colegios de ciencias y humanidades.

Considerando todo lo anterior, es que se presenta el último apartado de esta propuesta pedagógica, donde se llevaba a cabo la planeación y organización del diseño de un plan de estudio basado en el aprendizaje de la lengua de señas mexicana. Dentro de este es de gran importancia mencionar que fue un gran reto pues, para su desarrollo se necesitó la ayuda de una persona preparada en el tema, pero no solo eso, es decir, que no solo tuviera los sustentos teóricos sino también los prácticos en su vida diaria, por ello se solicitó la ayuda de la licenciada Ruby, quien como se mencionó, ella vive su día a día haciendo uso de esta lengua

y a su vez es testigo de los estigmas que aun en la actualidad, las personas de la comunidad sorda viven día con día.

Dentro de la formulación de plan para él estudió, se planteó que en un primer instante el contenido fuera organizado a manera de que el aprendizaje del estudiante tuviera una secuencia didáctica basada de lo general a lo particular, es decir, se organizó en 5 unidades de aprendizaje dentro de las cuales en la primera se busca construir un aprendizaje basado en la concientización de las vivencias de la comunidad sorda dentro de las cuales muchas veces somos partícipes sin darnos cuenta de ello. En la segunda, se presenta el contenido básico para el primer acercamiento al aprendizaje de la lengua, tal como el alfabeto, los saludos y los verbos. En la tercera unidad, se presenta el contenido más particular dentro del cual se construye un aprendizaje más teórico y específico como la gramática y el uso de la lengua. Finalmente, en las últimas unidades, 4 y 5 su contenido es más específico, y es aquí donde se permite avanzar en la práctica y en la teoría, es decir, el avance a estas unidades busca que el alumno construya el enlace teórico – práctico en el aprendizaje de la lengua.

Por ello, considerando la importancia de este enlace teórico -práctico, se propone que las actividades planteadas dentro de la enseñanza de esta lengua no busquen la simple memorización, sino que busquen fomentar en el estudiante un pensamiento crítico y creativo donde tenga un papel activo dentro de su proceso educativo, para que no solo se aprenda la LSM de manera temporal, sino que también con ayuda de las actividades propuestas, se realice una inclusión en la convivencia con personas de la comunidad sorda.

Finalmente, es claro que la realización de este trabajo contrajo consigo grandes retos, aprendizajes y también muchas retroalimentaciones, por ello considerando esto, es claro que es importante que como sociedad y como pedagogos nos intereseamos en el mejoramiento de

la calidad educativa para incentivar al cambio y mejoramiento social pues como es mencionado por Paulo Freire “la educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar al mundo”, por ello, debemos buscar siempre una mejora en el sistema educativo y en la calidad que este ofrece, donde se busque brindarle al alumno las herramientas necesarias para que sea miembro participe en el mejoramiento de su comunidad y de la sociedad.

La implementación de esta lengua como materia podría ser el primer inicio de muchos para dicho mejoramiento, y también el hecho de que no solo se aplique para las instituciones de medio superior como los colegios de ciencias y humanidades, si no que sea aplicable para todos los niveles e instituciones educativas. Donde su plan de estudio se adapte y modifique acorde a las necesidades y capacidades de los alumnos de cada nivel educativo.

REFERENCIAS.

Aimard, P., Morgon, A. (1989) *El niño sordo*. (Baranguán, J Trad.). Narcea, S.A de ediciones. (obra original publicada en 1998).

Bedoya, M (2000) *La importancia del lenguaje en la comunicación*, IPN, México.

Cámara de Diputados (2024) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Recuperado el 14 de mayo de 2024 en:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Carrascosa García, J., (2015). *La discapacidad auditiva. principales modelos y ayudas técnicas para la intervención*. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 1(2), España. p. 101-113.

Cruz, M (2008) *Gramática de la lengua de señas mexicana* [Tesis de doctorado, Centro de estudios lingüísticos y literarios] Repositorio del Colegio de México. México. Recuperado el 04 de abril de 2024 en: <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/kk91fk72t?locale=es>

Díaz, A (1997) “*Modernización, calidad y crisis de la educación. Lo pedagógico una agenda pendiente*” en Díaz, A. coord. (1997) “*Currículum, evaluación y planeación educativas*”, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C, México. pp. 21.

Fernández, A. (s/a) *El diseño curricular. La práctica y la evaluación curricular* México. Recuperado el 01 de junio de 2024.

http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf

Gutiérrez, M, (2012) *Andamios de un discurso hegemónico sobre la educación especial en México, 1921-1935* en Padilla, A (coord.) *Arquetipos, memorias y narrativas en el espejo: infancia anormal y educación especial en los siglos XIX y XX*. Ediciones mínimas, Ciudad de México, México. p. 97

INEGI, (s/a) “*Características educativas de la población*”. Recuperado el 13 de mayo de 2024. <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

INEGI, 2020. Recuperado el 05 de junio de 2023 en; https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_02_2c111b6a-6152-40ce-bd39-6fab2c4908e3&idrt=151&opc=t

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 2021. Recuperado el 22 de septiembre de 2023 en: <https://www.gob.mx/issste/articulos/hablemos-de-discapacidad?idiom=es>

Kaplún, M. (2002) *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*, Caminos, La Habana, Cuba.

Kieran, E. Strike, K (1981) *Ética y política educativa*. (Woods, A. Trad.) Narcea S.A de ediciones. (obra original publicada en 1979).

Ley General de Educación, Cámara de diputados, 2024. Recuperado el 15 de mayo de 2024 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

López, L; Rodríguez, R; (et.al) (2007) *Mis manos que hablan, lengua de señas para sordos*. Trillas, México.

Luna, E. López, G. (2011) “*El currículo: Concepciones, enfoques y diseño*” Revista Unimar, No.58, Colombia, pp. 65 -76.

Mondragón, V., (2010) *Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. CONAFE. México.

Pasquali, A. (1980). *Capítulo II. “La comunicación: un modelo simplificado de definición. Elementos del proceso”*, en *Comprender la comunicación*. Venezuela: Monte Ávila, pp. 33-63. Recuperado el 27 de marzo de 2024 en: <https://jesusvisual.files.wordpress.com/2013/01/guc3ada-3-la-comunicacic3b3n-un-modelo-simplificado-de-definici3b3n1.pdf>

Pinzón, S. (2005) *NOCIONES LINGÜÍSTICAS BÁSICAS - Lenguaje, lengua, habla, idioma y dialecto*. Revista La Tadeo, (71), Colombia, pp. 13-14. Recuperado el 02 de abril de 2024 en: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RLT/article/view/545>

Rodriguez, X. (2007) *Una mirada reflexiva hacia el sordo*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

Schwartz S, Heller, J (2000) “El lenguaje de los juguetes para enseñar habilidades de comunicación a niños con necesidades especiales”, Trillas, México.

Stokoe, W. (2004) *El lenguaje en las manos*. (Fondo de Cultura Económica, Trad) Fondo de Cultura Económica (obra original publicada en 2001), México.

Taba, H. (1974) *Elaboración del currículo. Teoría y práctica* (Albert, R, Trad) Troquel S.A. (obra original publicada en 1962) Argentina.

Trujillo Holguín, J. A. (2020). *La educación especial en México, un recorrido histórico desde el ámbito normativo*, en Trujillo, J; Ríos, A y García, L (coord.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula* (pp. 15-29), Chihuahua, México.

Universidad Nacional Autónoma de México (2022) *Historia del Colegio de Ciencias y Humanidades*. Colegio de Ciencias y Humanidades. Recuperado el 29 de abril de 2024.

<https://www.cch.unam.mx/historia>

Universidad Nacional Autónoma de México (2022) *Mapa Curricular 2016*. Colegio de Ciencias y Humanidades. Recuperado el 16 de mayo de 2024.

<https://www.cch.unam.mx/programasestudio>

Universidad Nacional Autónoma de México (2022) *Misión y Filosofía*. Colegio de Ciencias y Humanidades. Recuperado el 03 de mayo de 2024.

<https://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>

Universidad Nacional Autónoma de México (2022) *Plan de estudios*. Colegio de Ciencias y Humanidades. Recuperado el 09 de mayo de 2024.

<https://www.cch.unam.mx/plandeestudios>.

Vygotsky, L (1995) *Pensamiento y lenguaje* (Tosaus, A, Trad.). Paidós (obra original publicada en 1934) Barcelona, España.